

# AUTOESCUELA



POR UNA MEJOR EDUCACIÓN VIAL



## LA DGT EXPLICA EL CAPA EN LA JUNTA GENERAL DE CNAE

**EXAMINADORES:**  
CONVOCADAS **40 NUEVAS**  
**PLAZAS** DE LA ESPECIALIDAD  
DE TRÁFICO

- **ACTUALIDAD:**  
NUEVA JUNTA DIRECTIVA Y NUEVO  
COMITÉ EJECUTIVO DE CNAE
- **ACTUALIDAD:**  
ADAS QUE NO SIRVEN PARA LOS  
VEHÍCULOS DE EXAMEN, SI NO VIENEN  
DE SERIE
- **ONCAS:**  
DICCIONARIO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO





# Material escolar de última generación

Hay alumnos que parten con ventaja

No se trata de favoritismos. Es que aprender a conducir con un Volkswagen Golf con la última tecnología es una experiencia que convierte a tus alumnos en los primeros de su curso. 20% de descuento en toda la gama Golf y 340 € sobre el P.F.F para kit doble mando\*. Y además, si financias con Volkswagen Financial Services, obtendrás 1.800 € PVP de bonificación adicional\*\*.

Gama Golf: consumo medio (l/100 km) de 5,6 a 8,6; emisión de CO<sub>2</sub> (g/km) de 127 a 194 (NEDC 109 a 160).

\*Oferta válida para gama Golf (excluido Golf Variant) en Península y Baleares para pedidos a nombre de Autoescuela hasta 31/03/20. \*\*Oferta dirigida a clientes que financien a través de Volkswagen Bank GmbH S.E., según condiciones contractuales un capital mínimo de 14.000€, con una permanencia mínima de la financiación de 48 meses. TIN 8,5%. Condiciones válidas hasta el 31/03/20. Incompatible con otras ofertas financieras. Modelo visualizado Golf Sport con opcionales. La imagen puede mostrar equipamientos opcionales no disponibles en el mercado español. Consulta en tu concesionario o en [volkswagen.es](http://volkswagen.es)

## Edita: Autoescuelas Confederadas, S.R.L.

**Director:** Severino Lorences.

**Redactora jefe:** Clara Patricia Bayón.

**Redactores y colaboradores:**

Belén Mansilla, Roberto Ramos.

**Publicidad:** Jacinto Pérez,

Yeray Guerra.

### Redacción y Administración:

Avda Juan Pablo II, 54 - 28223,

Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19

e-mail: secretaria@cnae.com

seve.lorences@cnae.com

Web: www.cnae.com

### Imprime y encuaderna:

ACERINO, S.L.U.

**Depósito legal:** M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

### SIGUE INFORMÁNDOSE EN:

[www.cnae.com](http://www.cnae.com)



## COPARTÍCIPES

Fue la palabra que utilizó la secretaria general de la **DGT**, **María Lidón Lozano**, para referirse a la relación deseable entre el Organismo y las asociaciones de autoescuelas miembros de **CNAE**, con la propia Confederación a la cabeza.

La declaración tuvo lugar en la última Junta General de esta casa, de la que el lector tiene cumplida información en el número de la revista **Autoescuela** que tiene en sus manos. En efecto, no queda otro remedio que ser copartícipes. Ni adversarios porque sí, abonados a la desconfianza mutua, ni aliados incondicionales; copartícipes, pues.

Para lo cual han de cumplirse dos condiciones: que las autoridades se muestren dialogantes con el sector de la Formación Vial y receptivas a las sugerencias y peticiones razonables que éste les formule y que las autoescuelas respondan en la misma medida, sin olvidar, eso sí, el papel de cada uno.

No es lo mismo ser administrador que administrado. Las autoescuelas dependen de las autoridades para su quehacer cotidiano, sobre todo en lo que respecta al examen de conducir. En los últimos años el servicio de exámenes de la DGT no ha sido precisamente un dechado de perfección, pero en los últimos meses el viento ha dejado de soplar en contra de los centros de Formación Vial para soplar ligeramente a favor.

En parte ese cambio favorable se debe a que la DGT de **Pere Navarro** se ha mostrado más sensible a los problemas de las autoescuelas (la escasez de examinadores, entre ellos) que las de otros directores generales. Aprovechemos la oportunidad de explorar la coparticipación. Es buena para todos.



# CONTENIDO

## ACTUALIDAD

- 12** NUEVA JUNTA DIRECTIVA Y NUEVO COMITÉ EJECUTIVO DE CNAE
- 14** LA ENSEÑANZA DEL C1 Y DEL C1+E LLEVA IVA
- 15** CONVOCADAS 40 NUEVAS PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD DE TRÁFICO
- 16** ADAS QUE NO SIRVEN PARA LOS VEHÍCULOS DE EXAMEN, SI NO VIENEN DE SERIE
- 18** UNA AUTOESCUELA DE LUGO RECIBE MÁS DE 10.000 EUROS EN CONCEPTO DE LUCRO CESANTE
- 20** LA COMISIÓN DE SEGURIDAD VIAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA ESTA LEGISLATURA
- 21** MARÍA LIDÓN LOZANO, SECRETARIA GENERAL DE LA DGT

### Escuelas de conductores

- 22** GRANADA  
PROBLEMAS PARA EXAMINAR POR LA ESCASEZ DE FUNCIONARIOS
- CIUDAD REAL  
LA PRUEBA TEÓRICA VUELVE A LOS CENTROS DESPLAZADOS
- 23** GRANADA Y SEVILLA  
JOSÉ BLAS VALERO Y EVA HERNÁNDEZ, REELEGIDOS.
- ESPAÑA  
POCOS APROBADOS EN LAS PRUEBAS DE PROFESOR Y DIRECTOR
- 24** **El Rincón del CAP**  
LA ACTIVIDAD DE LOS CENTROS DEBE INCLUIRSE EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LOTT

## En portada



- 28** **La actividad de CNAE**  
CNAE PARTICIPA EN LA PRIMERA ALIANZA POR LA SEGURIDAD VIAL DE ESPAÑA
- 29** LA NUEVA DIRECTIVA VISITA LA DGT
- 32** ONCAS: DICCIONARIO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO

### Fundación CNAE

- 35** FCNAE CONTINÚA CON SU OFERTA FORMATIVA PARA EMPRESAS
- 36** JORNADA SOBRE MAYORES Y SEGURIDAD VIAL EN SALAMANCA



#Marzo 2020

INCLUYE  
SOPORTES  
PARED



oferta válida hasta el 30/03/2020

**LETRERO FULL LED**  
COLOR, DOBLE CARA,  
SENSOR TEMPERATURA  
Y HORA, PANEL DE  
TEXTO EN MOVIMIENTO,  
WIFI, AÑADE IMÁGENES  
DE TODO TIPO

Y TE LO ENVÍAMOS **GRATIS**

91 799 30 39  
[www.editorial.cnae.com](http://www.editorial.cnae.com)  
[editorial@cnae.com](mailto:editorial@cnae.com)

consulta en tu  
**ASOCIACIÓN  
PROVINCIAL**

Oferta válida para autoescuelas asociadas. No incluye IVA. Portes gratis a península, consultar envíos a Canarias, Ceuta y Melilla. Promoción válida hasta fin de existencias.

**CNAE**  
editorial

Podéis enviarnos vuestras consultas al email: [testcnae@cnae.com](mailto:testcnae@cnae.com)

## CONSULTA

**Alfredo García**, de autoescuela **Honduras de Valencia**, nos hace llegar la siguiente consulta:

Buenos días, os escribo porque el test publicado en el número de diciembre 2019 de la revista de la DGT «Tráfico y Seguridad Vial» (nº 252) contenía una pregunta sobre la que tengo dudas, puesto que la respuesta que han marcado como correcta no me parece que lo sea. Os la formulo para que me ayudéis a encontrar la correcta:

1. No deberá iniciar un adelantamiento sin comprobar previamente que ...

- a) existe espacio suficiente para volver al carril derecho cuando termine la maniobra.
- b) los vehículos que circulan detrás mantienen la distancia de seguridad.
- c) el vehículo de delante reduce su velocidad para facilitar la maniobra.



La DGT marca como correcta la respuesta c); yo marqué como correcta la respuesta a).

He comprobado los manuales de Normas y Señales y de Seguridad Vial y en ninguno de los dos encuentro por qué la solución correcta es la c).

Además, en la pregunta no especifica el tipo de vía ni el número de carriles por sentido y tampoco que se dé una situación de riesgo; es más, en los manuales creo recordar que se in-

dica que, en condiciones de adelantamiento «normales» (en las que no hay riesgo o lo hay, pero no más del que entraña el adelantamiento en sí), el vehículo adelantado debe mantener la velocidad más uniforme posible.

## RESPUESTA

Hola estimado Alfredo, ante todo agradezco la consulta que nos envías porque, a pesar de que parece que el tema de adelantamientos está absolutamente claro, creo que hay que hacer alguna reflexión o recordatorio al respecto.

Obviando las respuestas, un alumno al leer el enunciado de la pregunta debe identificar inmediatamente que le están preguntando por el comportamiento del vehículo que adelanta; para ello, echemos un vistazo al RG de Circulación en los artículos que lo reglamenta.

**Art. 84. Obligaciones del que adelanta antes de iniciar la maniobra.**

1. Antes de iniciar un adelantamiento que requiera desplazamiento lateral, el conductor que se proponga adelantar deberá advertirlo con suficiente antelación con las señales preceptivas y comprobar que en el carril que pretende utilizar para el adelantamiento existe espacio libre suficiente para que la maniobra no ponga en peligro ni entorpezca a quienes en sentido contrario [...]

Ningún conductor deberá de adelantar a varios vehículos si no tiene la total seguridad de que, al presentarse otro en sentido contrario, puede desviarse hacia el lado derecho sin causar perjuicios o poner en situación de peligro a alguno de los vehículos adelantados.

Asimismo, el temario oficial de la DGT de la asignatura Normas y Señales

indica que, en la fase de preparación del adelantamiento:

- La adopción de la posición respecto al vehículo a adelantar surge como consecuencia ineludible de cumplir con las siguientes normas, entre otras:

Deberá asegurarse, asimismo, de que dispone de espacio suficiente para reintegrarse a su carril cuando termine el adelantamiento.

[...]

Lo que parece indicar que, en efecto, la respuesta a) es la correcta. Comprobemos las obligaciones del vehículo adelantado, a través del artículo 86 del citado RG de Circulación para comprobar si la respuesta c) es correcta:

1. Se prohíbe al conductor del vehículo que va a ser adelantado aumentar la velocidad o efectuar maniobras que impidan o dificulten el adelantamiento. También estará obligado a disminuir la velocidad de su vehículo cuando, una vez iniciada la maniobra de adelantamiento, se produzca alguna situación que entrañe peligro para su propio vehículo, para el vehículo que la está efectuando, para los que circulan en sentido contrario o para cualquier otro usuario de la vía.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el adelantante diera muestras inequívocas de desistir de la maniobra reduciendo su velocidad, el conductor del vehículo al que se pretende adelantar no estará obligado a disminuir la suya, si con ello pone en peligro la seguridad de la circulación, aunque sí estará obligado a facilitar al conductor adelantante la vuelta a su carril.

Por tanto, Alfredo, la opción que a

priori aparece como correcta, la c), no parece tener base legal:

«No deberá iniciar un adelantamiento sin comprobar previamente que...el vehículo de delante reduce su velocidad para facilitar la maniobra».

No es condición necesaria para iniciar un adelantamiento que el vehículo de delante reduzca su velocidad; sí es obligatorio que no la aumente ni realice maniobras que dificulten el adelantamiento. También es obligatorio comprobar que existe espacio suficiente para volver al carril derecho cuando termine la maniobra.

Sería correcta la opción c) si se dieran los supuestos previstos en el art. 86.1 respecto a que haya circunstancias que entrañen peligro una vez iniciada la maniobra de adelantamiento, pero esto no figura ni en la pregunta ni en las respuestas.

## CONSULTA

**Victoriano Donaire González** nos envía unas consultas acompañadas de unos simpáticos gráficos que ilustran, como si de una clase en la autoescuela se tratara, algunos temas que, mucho nos tememos, habrán sido objeto de discusión entre profes y quizá algún examinador.

**Gráfico 1:** ¿Puedo regresar al carril derecho para girar a la derecha?



## RESPUESTA

RG de Circulación. Art. 88.1.  
Cuando en un tramo de vía en el que esté prohibido el adelantamiento se

encuentre inmovilizado un vehículo que, en todo o en parte, ocupe la calzada en el carril del sentido de la marcha, salvo que la inmovilización venga impuesta por las necesidades del tráfico, podrá ser rebasado, aunque para ello haya que ocupar la parte de la calzada reservada al sentido contrario, después de haberse cerciorado de que se puede realizar la maniobra sin peligro.

Este artículo no prevé el supuesto que nos plantea exactamente, la diferencia es que en tu gráfico la vía es de un

sentido y dos carriles, y precisamente supongo que es lo que genera la duda. En cambio, el reglamento en el artículo 88.1 citado anteriormente se recoge el mismo supuesto, pero en una vía de doble sentido de circulación.

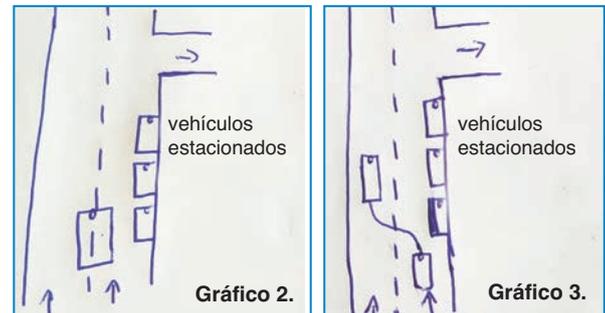
A pesar de que el caso que nos planteas no quede recogido, exactamente, en el Reglamento, ¿se nos podría pasar por la cabeza que está prohibido?\*. De ser así significaría que, si la calle que aparece a la derecha del gráfico 1 fuera donde vivimos, no podríamos llegar nunca a nuestra casa, si el Ayuntamiento decide instalar unos contenedores donde pones «obstáculos», o bien, un vehículo realiza una inmovilización en ese lugar que no corresponde a necesidades del tráfico y esto, evidentemente, sería impensable y fuera de lugar.

Por lo tanto, si nuestra intención es cambiar de dirección a la derecha y nos encontramos estos obstáculos en la vía, podríamos rebasarlos y volver a la derecha para realizar el cambio de dirección y, por supuesto, señalizando todos los desplazamientos late-

(\*) Desde el punto de vista jurídico, algo que no está prohibido expresamente significa que está, a priori, permitido.

rales realizados y el cambio de dirección reglamentariamente.

**Gráfico 2 y 3:** De los dos gráficos de la derecha, ¿cuál sería el correcto? En este caso, Victoriano, creo que



el RG de Circulación no prevé en ninguno de sus supuestos que sea lícito mantener una posición en la calzada que consista en tener una línea longitudinal discontinua entre las ruedas.

No obstante, me permito, con todo el cariño del mundo, aconsejarte que estos dibujos hay que hacerlos más proporcionados para que el ancho del carril corresponda con el ancho del vehículo que se pinte, ya que así estos supuestos no se producen simplemente al no «caber» el vehículo donde lo queremos pintar.

Aun así, en algún lugar donde pudiera pasar, el conductor del vehículo que rebasa a los vehículos estacionados deberá ocupar el carril contiguo completamente, no habiendo ningún motivo que ampare la circulación «a caballo» entre los dos carriles.

No confundamos esto con la expresión «invadir total o parcialmente», utilizada por el legislador para referirse a la separación que se debe mantener al adelantar a vehículos de dos ruedas, donde el objetivo primordial es garantizar la separación mínima de 1,5 m.

En tu ejemplo se trata de un desplazamiento lateral para rebasar unos vehículos estacionados, por lo que se realizará completamente y en todas y en cada una de las fases previstas en esta maniobra.



JUNTA GENERAL DE CNAE. MADRID 21-2-2020

## LA DGT PROMETE PERFECCIONAR EL CAPA Y HACER MÁS EXAMINADORES

La primera Junta General de la Confederación Nacional de Autoescuelas, después de las elecciones del 11 de enero, tuvo como plato fuerte la exposición que dos altos cargos de la DGT hicieron del polémico sistema CAPA (Capacidad para las Pruebas de Aptitud).



De izquierda a derecha, **María Lidón Lozano**, **Enrique Lorca** y **María José Aparicio**.

Concretamente, hablaron **María Lidón Lozano** y **María José Aparicio**, secretaria general y subdirectora adjunta de Formación Vial de la DGT, respectivamente. La primera señaló que «hace tan sólo año y medio, la situación del servicio de exámenes de conducir era muy mala. Hoy estamos mucho mejor. Se han hecho grandes cosas. La creación de la especialidad de Tráfico ha sido todo un logro. Ahora tenemos la posibilidad de acudir cada año a una oposición abierta para habilitar más examinadores. Además, muchos de los que opositan vienen de las autoescuelas; son

aspirantes de gran calidad, muy profesionales y bien preparados.

»Está a punto de salir una nueva convocatoria para cubrir 40 puestos [fue el 26 de febrero]. Y habrá este año y el que viene sendos concursos internos al objeto de cubrir otras 100 plazas en total. Hay menos jubilaciones porque la profesión está hoy mejor pagada. Los examinadores ya no quieren irse.

### CAMINAR JUNTOS

»Quiero dejar muy claro que el sistema CAPA no viene a restringir ni a li-

mitar la actividad de las autoescuelas. Su implantación tampoco significa que la DGT vaya a dejar de luchar para tener más examinadores. Se trata de dos esfuerzos (la organización del examen y la habilitación de más examinadores) que han de ir en paralelo. Y les invito a que sigamos caminando juntos.

»Sabemos que el CAPA les causa incertidumbre, pero su única finalidad es introducir orden donde antes reinaba el caos. Lo hemos conseguido en jefaturas con una situación tan difícil como las de **Barcelona** y **Madrid**; no hay ningún motivo para que no lo consigamos en el resto. Hay que detectar los problemas específicos que puedan presentarse, las disfunciones que surjan. Estamos abiertos a la crítica constructiva y a estudiar caso por caso. Los invito a que sean copartícipes; por nuestra parte garantizamos una buena predisposición y una transparencia absoluta».

### QUE LA ADMINISTRACIÓN NO SE RELAJE

El presidente de CNAE, **Enrique Lorca**, resumió el sentir del sector. «Llevamos muchos años lastrados por la escasez de examinadores para los

permisos de conducir. CNAE nunca va a renunciar a que la formación vial de este país cuente con los examinadores suficientes; es un derecho que tienen tanto el ciudadano que aspira a un permiso como la autoescuela que lo prepara.

»No queremos que el CAPA le sirva de pretexto a la Administración para relajarse en cuanto a la necesidad de formar más examinadores».

## GANAR EN EFICIENCIA

**María José Aparicio** se refirió brevemente a la génesis del CAPA. «En los últimos 15 años ha habido muchos problemas, con un sistema secuencial que impedía la buena formación, porque era imposible predecir la fecha de la prueba de circulación, y con intentos autorregulatorios, que han acabado rechazados por los tribunales. Muchas escuelas nos pedían un calendario, pero Competencia estaba en contra del establecimiento de cupos».

»El CAPA tiene de entrada una ventaja: no ha merecido la desaprobación de los organismos que velan por la libertad de mercado en **España**. Sabemos que hay sitios donde no hace falta. En otros, las dificultades se presentan en verano o en otras épocas del año. Lo importante es que se han establecido unos ciclos de examen de entre cinco y quince días, lo que permite saber cuándo va a ser la prueba, y la capacidad del servicio se reparte con un criterio objetivo.

»Se habla mucho del factor de corrección (los centros que tienen un mayor índice de aprobados gozan de algún examen más), pero lo decisivo es el porcentaje de aspirantes con respecto a la bolsa total. El resultado ha sido entre bueno y plenamente satisfactorio. Yo destacaría del CAPA un aspecto: entraña una organización que permite ganar en eficiencia. En Madrid, por ejemplo, con el sistema secuencial, había muchas anulaciones de última hora, lo que dañaba la



capacidad del servicio y se perdían muchas pruebas. Por otra parte, el sistema está vivo y es adaptable».

## NO ES LA SOLUCIÓN A LA ESCASEZ DE EXAMINADORES

Aparicio confirmó que, desde aquí hasta el 1 de julio, el CAPA estará implantado en toda España. También dijo que se trata de que todas las jefaturas lo tengan instalado y de que las autoescuelas sepan cómo funciona. No obstante, para ciclos de examen menores de 10 días no será de uso obligatorio. «En verano sí lo será, precisamente para hacer compatibles las pruebas con el calendario de vacaciones de los funcionarios».

La subdirectora adjunta de Formación Vial de la DGT insistió en que el CAPA no viene a solucionar la escasez de examinadores, sino a optimizar los recursos humanos disponibles en el servicio de Tráfico. «Los problemas que tienen hoy día **Guipúzcoa** y **Málaga**, por ejemplo, no se arreglan con el CAPA sino con más examinadores; por eso estamos apoyando especialmente a estas dos jefaturas. Y, así mismo, somos conscientes de que en sitios pequeños, donde ahora todo marcha viento en popa, pueden verse inmersos en graves dificultades de la noche a la mañana. Una baja de larga duración o una jubilación bastan para

que la situación cambie de forma dramática. Acabamos de mandar un itinerario a **Melilla** porque se ha jubilado uno de los dos examinadores que había».

## OBJECIONES

Algunos de los asistentes formularon objeciones al sistema. Varios coincidieron en que el CAPA perjudica a las escuelas especializadas en los permisos profesionales, que trabajan con vehículos pesados, pues la capacidad de examen se calcula en función de la bolsa general, en la que predominan los aspirantes del permiso B.

María José Aparicio argumentó que el algoritmo matemático sólo entiende de minutos (30' dura la prueba de circulación del permiso B y 50', la del C), pero prometió analizar con de-

*Continúa en la página 10*



## JUNTA GENERAL DE CNAE. MADRID 21-2-2020



tenimiento el asunto y dijo que la idea era crear en el futuro, si fuese necesario, tres bolsas de aspirantes: una para los del permiso B, otra para los de los permisos profesionales y otra para los de motos.

Hubo presidentes que se quejaron de la falta de personal de oficina en las jefaturas provinciales.

Por último, en nombre de la comisión de exámenes de CNAE habló la vicepresidenta de la Confederación, **Tere Coll**, quien pidió más examinadores y más funcionarios administrativos, pero defendió el CAPA «porque en Madrid y en **Barcelona** la situación era terrible y ahora ha mejorado sustancialmente».

### LOS CENTROS DESPLAZADOS

También se abordó el problema de los centros desplazados, algunos de los cuales han vuelto a examinar del teórico. «Vamos a eliminar el papel – afirmó María Lidón Lozano–, informatizando los centros desplazados. Se trata de ir a la España vacía, no de abandonarla. No obstante, sabemos que hay centros cuya existencia se justificaba hace cuatro décadas, pero hoy no es así. Y luego está el examen práctico; existen lugares en los que, debido a las caracte-

rísticas del tráfico o de las vías, resulta más fácil la prueba de circulación, lo cual no es justo; debemos estudiar caso por caso, y les pido a ustedes nuevamente cooperación». Al respecto, María José Aparicio recono-

ció que «las veces que la DGT ha intentado cerrar un centro desplazado ha tenido que renunciar a hacerlo por la reacción de las autoridades locales y a menudo el Organismo se ha sentido muy solo».

## LA CONVENCION, EN MADRID

La Convención Internacional de Autoescuelas cumple 50 años. Y se ha elegido como sede del acontecimiento **Madrid**. Según explicó el presidente de CNAE, **Enrique Lorca**, «se trata de poner en valor nuestra profesión, que no goza del prestigio que merece, organizando una **Vial Week** en la capital de **España**».

Lorca anunció un sinfín de actividades de seguridad vial enfocadas a la ciudadanía. Algunas de ellas contarán con la colaboración de la Guardia Civil, de los Servicios Sanitarios, de los Bomberos, de la Policía Local, etc.,

Pero, sobre todo, los protagonistas serán los profesores de Formación Vial, que enseñarán a circular por las glorietas, a cambiar ruedas y a colocar cadenas. También habrá actividades de realidad virtual y simu-

ladores de vuelco y de choque.

¿Por qué en Madrid? Por motivos logísticos y porque se piensa invitar a las altas instancias del Estado, comenzando por la Casa Real y siguiendo por el Gobierno de la nación, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento. Lo más probable es que la fecha elegida sea la tercera semana de noviembre.



Madrid. Plaza de Cibeles.



# Dacia Sandero

Súmate al movimiento inteligente



**Oferta especial para Autoescuelas  
con Kit Doble Mando\***



Confederación Nacional de Autoescuelas



**Desde 8.250€\***

**Gama Sandero: consumo mixto WLTP (l/100km): 4,4 a 7,5. Emisiones de CO<sub>2</sub> WLTP (g/km): 115 a 141. Emisiones de CO<sub>2</sub> NEDC (g/km): 96 a 121.**

\*Oferta válida en Península y Baleares para clientes Autoescuelas, para Dacia Sandero Essential TCe 1.0 74 kW (100 CV) GLP con climatizador. Impuestos no incluidos. Incluye transporte, promociones ofrecidas por RECSA y oferta especial autoescuelas: Kit Doble Mando. Promoción válida para autoescuelas y pedidos realizados y matriculados del 1 al 31/03/20. Incompatible con otras ofertas financieras. Las imágenes publicitadas pueden no coincidir con el modelo en promoción.

Dacia recomienda

[dacia.es](http://dacia.es)

## NUEVA JUNTA DIRECTIVA Y NUEVO COMITÉ EJECUTIVO DE CNAE

Entre los acuerdos adoptados por la Junta General de CNAE el 21 de febrero en Madrid merece especial mención el de ratificar la composición de los órganos de gobierno de la Confederación Nacional de Autoescuelas, renovados tras las elecciones del 11 de enero.

Comité Ejecutivo:

Presidente: **Enrique Lorca** (Murcia).

Vicepresidentes: **Ricardo Cano** (Madrid), **Tere Coll** (Barcelona), **Sergio Olivera** (Zaragoza) y **Juan Carlos Muñoz** (Valencia).

Secretario general: **Andoni Martín** (Soria).

Vocales: **Alberto Santamaría** (Cantabria) y **Francisco García** (Cáceres).

El Comité cuenta con tres asesores: **Eva Martínez** (Sevilla), **Ana María Selva** (Albacete) y **Raül Viladrich** (Lleida).

Tesorero: **José Blas Valero** (Granada).

Contador: **José Joaquín Garzás** (Ciudad Real).

La Junta Directiva, que integran el presidente de CNAE y los representantes de las Comunidades Autónomas, queda así:

- Enrique Lorca (Murcia).
- Ángeles Pérez (Andalucía).
- Rubén Castro (Asturias).
- Sergio Olivera (Aragón).
- Joana Rivas (Baleares).
- Pedro García (Canarias).
- Alberto Santamaría (Cantabria).
- Javier Soria (Castilla – La Mancha).
- Arcadio González (Castilla y León).
- Tere Coll (Cataluña).
- Juan Carlos Muñoz (Comunidad Valenciana).
- Íñigo Montenegro (Euskadi).
- Francisco García (Extremadura).
- José Manuel López Marín (Galicia).
- José Antonio Rodríguez (La Rioja).
- Ricardo Cano (Madrid).
- Sergio Induráin (Navarra).

## COMITÉ EJECUTIVO



Sergio Olivera



Tere Coll



Enrique Lorca



Ricardo Cano



Juan Carlos Muñoz



Alberto Santamaría



Andoni Martín



Francisco García

## DEPARTAMENTOS Y COMISIONES DE TRABAJO

### Editorial CNAE (Departamento).

Responsable: **Juan Carlos Muñoz (Valencia)**; técnico: **Sonia Gómez**.

### Oficina contra la mala praxis (Departamento).

Responsable Juan Carlos Muñoz (Valencia); miembros: **Íñigo Montenegro (Bizkaia)** y el presidente de la asociación donde ocurre el problema; técnicos: un gabinete especializado.

### Marcas y seguros (Departamento).

Responsable: Juan Carlos Muñoz (Valencia); técnicos: **Jacinto Pérez y Yeray Guerra**.

### Formación (Departamento).

Responsable, **Sergio Olivera (Zaragoza)**; técnico, Juan Carlos Álvarez.

### Dos comisiones permanentes ligadas a este departamento:

#### Formación en sentido estricto.

Responsable, **Luis Fernando Varela (Ourense)**; miembros: **Sergio Lana (Huesca)**, **Óscar Jiménez (Ávila)**, **Pedro Dávila (Álava)** y **Francisco García (Cáceres)**; técnicos: **Luis Álvarez**, **Roberto Ramos**, **Ana Duque** y **Belén Mansilla**.

#### Movilidad y Transporte:

Responsable: **Alberto Santamaría (Cantabria)**; miembros: **José Joaquín Garzás (Ciudad Real)** y **Antonio Gutiérrez (Toledo)**, **Antonio H. Marrufo (Jerez)**, **Antonio Pertegaz (Castellón)**, **Alfonso Carrillo (Alicante)**; técnico: **Ismael Carrón**.

**Personal (Departamento).** Responsable: Sergio Olivera (Zaragoza); técnico: Sonia Gómez.

**Área económico-financiera (Departamento).** Responsable: **Tere Coll**

(Barcelona); miembros: **José Blas Valero (Granada)**, José Joaquín Garzás (Ciudad Real); técnicos: **José Luis Olivares** y Juan Carlos Álvarez.

#### Permiso por puntos (Departamento).

Responsable: Tere Coll; técnicos: **Luis Álvarez** y Juan Carlos Álvarez.

**Comisión Permanente de infracciones y sanciones** (adscrita al anterior). Responsable: Eva Martínez (Sevilla); miembros: **Carlos Aspas (Teruel)**, **Carlos Oliver (Tarragona)**; técnicos: **Luis Álvarez** y **Jaime Machado**.

#### Comunicación (Departamento).

Responsable: **Enrique Lorca** (presidente); miembros: Sergio Olivera (Zaragoza) y el responsable del departamento interesado; técnicos: **Seve Lorences**, **Jacinto Pérez** y Juan Carlos Álvarez.

#### Área Internacional (Departamento).

Responsable: **Enrique Lorca** (presidente).

#### Comisión europea (permanente).

Responsable: **Raül Viladrich (Lleida)**; miembros: **Arcadio González (Valladolid)** y **Luis Rodero (Salamanca)**; técnicos asociados: **Roberto Ramos**, **Javier Llamazares**, **Laura Macías**.

#### Normativa y Legislación (Departamento).

Responsable: **Ricardo Cano (Madrid)**; técnicos: **Ismael Carrón** y **Luis Álvarez**.

**Comisión permanente de exámenes, AUES y CAPA.** Responsables **Ricardo Cano (Madrid)** y **Tere Coll (Barcelona)**; miembros: **Rafael**

**Villegas (Almería)**, **Rafael Cruz (Córdoba)**, **José Blas Valero (Granada)**, **Joan Sala (Girona)**, **Francisco García (Cáceres)**; técnicos: **Ismael Carrón** y **Luis Álvarez**.

#### Asociaciones provinciales (Departamento).

Responsable: **Andoni Martín**; miembro, **Ana María Selva (Albacete)**.

#### I+D+i (Departamento).

Responsable **Andoni Martín**. De este departamento emanan dos **Comisiones permanentes**: la de I+D+i como tal. Responsable **Andoni Martín**; miembros: **Alberto Bugallo (Pontevedra)**, **Sonia Alonso (Zamora)** y **Luis Fernando Varela (Ourense)**; técnico: **Rafael Abenza**.

La del **Observatorio ONCAS**. Responsable **Raül Viladrich (Lleida)**; miembros: **Rubén Castro (Asturias)**, **Irene Herranz (Segovia)**, **Arcadio González (Valladolid)**, **Óscar Jiménez (Ávila)**. Técnico: **Ignacio Lijarcio**.

### COMISIONES TEMPORALES

**Convenio Colectivo.** Responsable, **Rubén Castro (Asturias)**; miembros: **Arcadio González (Valladolid)**, **Eva Martínez (Sevilla)** y **Vicente González (León)**; técnicos: **Juan Carlos Álvarez** y un gabinete jurídico.

**Eventos.** Responsable: **Rubén Castro (Asturias)**; **Ana María Selva (Albacete)**; técnico: **Sonia Gómez**.

**Estatutos.** Responsable: **Sergio Olivera (Zaragoza)**; miembros: **Javier Soria (Guadalajara)**, **Íñigo Montenegro (Bizkaia)**, **Andoni Martín (Soria)**, **Ana María Selva (Albacete)**. Técnico: **Jaime Machado**.



# LA ENSEÑANZA DEL C1 Y DEL C1+ E LLEVA IVA

**La Dirección General de Tributos ha cambiado de criterio en relación con el IVA de los cursos para la obtención del permiso de conducir de las clases C1 y C1+E, y ahora dictamina que dichos cursos no están exentos.**

El Organismo aplica así una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), de fecha 14 de marzo de 2019.

En respuesta a una consulta, Tributos responde que:

«Están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido los cursos de sensibilización y reeducación para la recuperación de puntos, así como del permiso de conducción, impartidos por los centros autorizados por el Ministerio del Interior, para la obtención de los puntos y de los permisos, licencias y certificados que se indican a continuación:

a) Los permisos de conducción de las clases **C, C+E, D1, D1+E, D y D+E**, a que se refiere el artículo 4 del Reglamento General de Conductores.

b) El certificado acreditativo de haber completado una formación específica para conducir vehículos que realicen transporte escolar, turismos destinados al transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (antiguo BTP).

c) La licencia para conducir vehículos especiales agrícolas autopropulsados y conjuntos de los mismos.



Están sujetos y no exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido los cursos de sensibilización y reeducación para la recuperación de puntos, así como del permiso de conducción im-

partidos por los centros autorizados por el Ministerio del Interior, para la obtención de los permisos y licencias que se indican a continuación: **AM, A1, A2, A, B, B+E, C1 y C1+E**».

## LOS PERMISOS C1 Y C1+E

El permiso C1 autoriza a conducir automóviles de MMA mayor de 3.500 kg y que no excedan los 7.500 kg, con un número de asientos no superior a 9 (conductor incluido), además de un remolque que no exceda los 750 kg. La edad mínima para la obtención es 18 años, y hay que estar en posesión del permiso B. (Existe un C1 especial para autocaravanas. CÓDIGO 97.)

El permiso C1 + E autoriza a conducir conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso de la clase C1 y un remolque o semirremolque cuya MMA exceda de 750 kg, siempre que el conjunto así formado no exceda de 12.000 kg. Hace falta tener 18 años y estar en posesión del permiso C1.

# CONVOCADAS 40 NUEVAS PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD DE TRÁFICO

Se trata de la oposición abierta a través de la cual se accede al Cuerpo General Administrativo del Estado. Quienes aprueben, deberán después superar el curso de examinadores de Tráfico para poder ejercer como tales. El plazo de presentación de instancias se abrió el 27 de febrero y expira el 25 de marzo.

El BOE de hoy publica la convocatoria, cuyos requisitos son similares a los de ocasiones precedentes.

Por ejemplo, los aspirantes deberán tener los 23 años de edad, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Conductores, y poseer los siguientes permisos de conducción:

- a) Permiso de conducción de la clase B, en vigor, con al menos tres años de antigüedad.
- b) Permiso de conducción en vigor de la **clase A2**.
- c) Permiso de conducción en vigor de la **clase C o D**.

Y estar en posesión (o en condiciones de obtener) el título de Bachiller o Técnico. (Todos los requisitos mencionados, incluido el de la edad, son exigibles sólo al finalizar el plazo de presentación de las solicitudes.)

## PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los aspirantes deberán cumplimentar electrónicamente la solicitud de admisión a las pruebas selectivas en el



modelo oficial 790, a la que se accede a través del Punto de Acceso General en la URL:

<http://administracion.gob.es/PAG/ips>

Los interesados disponían de 20 días hábiles, contados a partir del 27 de febrero, para presentar la solicitud (modelo 790) cumplimentada electrónicamente. O sea, el plazo expira el 25 de marzo.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en

el **Anexo II** de la convocatoria.

## CNAE PREPARA A LOS ASPIRANTES

Es la tercera vez que se convoca esta oposición. Precisamente los que consiguieron plaza en la segunda están a punto de tomar posesión.

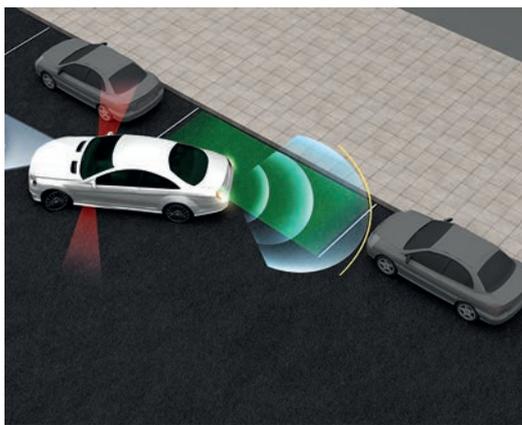
En esta oportunidad, como en las precedentes, la Fundación CNAE oferta dos cursos preparatorios: uno *online* y otro presencial

(solamente los sábados). Más información en **fundacion.cnae.com**.



# ADAS QUE NO SIRVEN PARA LOS VEHÍCULOS DE EXAMEN, SI NO VIENEN DE SERIE

Según la Dirección General de Tráfico (DGT), los sistemas de cámaras y sensores de aparcamiento no se encuentran en el ámbito de la aplicación de la Instrucción 19/V-136 sobre «ADAS aftermarket».



La referida Instrucción define los ADAS aftermarket como «aquellos sistemas de ayuda o asistencia a la conducción previstos o diseñados para ser instalados en vehículos previamente matriculados y puestos en circulación».

Pues bien, para la DGT (cuyo criterio en este asunto parece haber variado desde noviembre) los sistemas de cámaras y sensores de aparcamiento no se encuentran en el ámbito de la aplicación de la Instrucción 19/V-136 sobre «ADAS

aftermarket», por lo que el Organismo va «...a explorar otras opciones para que entidades competentes puedan asumir la certificación de la instalación... pero, mientras no habilite algún sistema específico para estos casos, la instalación de ADAS excluidos de la instrucción ADAS aftermarket debe denegarse». (Se refiere, claro está, a la instalación en los vehículos de las autoescuelas utilizados en el examen práctico del permiso de conducir.)

## TÉCNICO SUPERIOR EN FORMACIÓN PARA LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE

El trámite de audiencia pública para realizar aportaciones al proyecto de Real Decreto que crea esta figura concluye el 16 del presente mes.

Este título, con el que la Dirección General de Tráfico quiere sustituir al actual certificado de Profesor de Formación Vial, consistirá en una Formación Profesional de Grado Superior, con 2.000 horas de duración, que quedará adscrita a la familia profesional «Servicios Socioculturales y a la Comunidad».

De prosperar la actual redacción del proyecto de Real Decreto, el técnico superior en Formación para la

Movilidad Segura y Sostenible, podrá ejercer las siguientes profesiones:

- a) Profesor de Formación Vial.
- b) Director de escuelas de conductores.
- c) Formador de cursos de sensibilización y reeducación vial.
- d) Formador de cursos de Mercancías Peligrosas.
- e) Director de centros de formación de Mercancías Peligrosas.
- f) Educador en programas o acti-

vidades de educación vial en centros educativos, centros de mayores, ayuntamientos, asociaciones, empresas, administraciones de ámbito estatal, autonómico o local.

- g) Asesor de seguridad vial en entidades públicas y privadas.
- h) Asesor en planes de movilidad en entidades públicas y privadas.
- i) Docente en seguridad vial.
- j) Monitor de cursos de conducción segura.

# Fiat 500 y Fiat Panda Hybrid, el híbrido según Fiat



**Fiat 500 y Fiat Panda**, desde siempre líderes en Europa en su segmento, son los primeros coches urbanos de FCA equipados con la nueva tecnología Mild Hybrid de gasolina.

Los nuevos **Fiat 500 y Panda Hybrid** son el primer paso hacia la electrificación de la marca Fiat.

Los híbridos se equipan con el **nuevo motor de 3 cilindros de la familia Firefly en combinación con el sistema eléctrico BSG** (generador de arranque integrado en la correa, del inglés Belt integrated Starter Generator) de 12 V que desarrolla 52 kW (70 CV).

Para los clientes, el consumo y las emisiones de CO<sub>2</sub> se han reducido hasta en un 30 % según el modelo, además de las ventajas fiscales y de circulación en los centros urbanos reservadas a los vehículos híbridos que ofrecen las normativas locales.

**500 y Panda** representan las dos almas de la marca Fiat. El primero, el más emotivo, es el icono del pop, la moda y el diseño. El segundo, más funcional y trendy, con 5 puertas. Juntos son capaces de adaptarse a cualquier cliente y cualquier necesidad, y hoy, por primera vez, se unen en una sola serie especial: la **Hybrid Launch Edition**.

## Cómo funciona la tecnología Mild Hybrid de gasolina de FCA

El **nuevo motor Mild Hybrid de gasolina**, que se basa en el legado del célebre motor **Fire del que se han producido más de 30 millones de unidades**, implementa la configuración de 1 litro y 3 cilindros con una potencia máxima de 70 CV (52 kW) a 6000 rpm y un par máximo de 92 Nm a 3500 rpm.

El **sistema BSG** está montado directamente en el motor y se activa mediante la correa que también acciona los órganos auxiliares.

El propulsor **Mild Hybrid de los novísimos Panda y 500 Hybrid Launch Edition** se combina con una novedosa evolución del cambio manual de 6 velocidades (cambio transversal y tracción delantera), con contenidos destinados a mejorar la maniobrabilidad y la eficiencia.

## Un mar de posibilidades

Los asientos de la Launch Edition son los primeros en el sector del automóvil en estar parcialmente fabricados con el **HILO SEAQUAL®** con el que se produce un material especial, certificado por SEAQUAL INITIATIVE, derivado del plástico reciclado que se recoge en un 10 % del mar y en un 90 % de la tierra. **El HILO SEAQUAL** se produce transformando los plásticos recogidos del mar en escamas de tereftalato de polietileno. Estas escamas se usan luego en el hilo para crear los tejidos.

**Fiat colabora con SEAQUAL INITIATIVE en la limpieza de los océanos** luchando contra la basura marina. Por lo tanto, los dos nuevos **Fiat 500 y Panda Hybrid Launch Edition** sabrán satisfacer al cliente preocupado tanto por la estética como por los problemas medioambientales, en términos de consumo y emisiones.

HYBRID



# UNA AUTOESCUELA DE LUGO RECIBE MÁS DE 10.000 EUROS EN CONCEPTO DE LUCRO CESANTE

Un vehículo de autoescuela sufre un accidente y permanece 64 días en el taller, pese a que el presupuesto de la reparación refleja 39 horas y 25 minutos como duración del arreglo de los desperfectos. La autoescuela reclama una cantidad por lucro cesante. El juzgado de primera instancia le da la razón; la aseguradora recurre y la Audiencia Provincial de Lugo confirma el veredicto del juzgado.



La aseguradora debe abonar a la autoescuela 10.265,60 euros, más los intereses, en concepto de lucro cesante, por los 64 días que el vehículo accidentado, propiedad de la autoescuela, estuvo en el taller.

### LA ASEGURADORA

**REALE Seguros Generales** alegaba que la cuantificación del lucro cesante exige acreditar y probar no sólo la existencia de un perjuicio (paralización del vehículo), sino también la ganancia dejada de obtener y que ni la certificación aportada por la Asocia-

ción Provincial de Autoescuelas, ni la declaración aportada por el profesor, ni el listado de alumnos matriculados acreditaban la reducción de clases prácticas durante la paralización del vehículo, ni la pérdida de alumnos, ni las ganancias que no se obtuvieron.

### PROBADO EL PERJUICIO

La sentencia de la Audiencia, por el contrario, considera probado el perjuicio. «La inmovilización de un automóvil destinado a la actividad de autoescuela, por causa no imputable al propietario, permite presumir una

pérdida de beneficios por la inactividad de un elemento productivo».

### PRUEBAS DOCUMENTALES

Entre los hechos probados destacan que el centro de Formación Vial tenía cuatro vehículos con un profesor cada uno, y que la permanencia en el taller del vehículo accidentado, combinada con la baja de larga duración del profesor, se había traducido en una indudable pérdida de dinero.

Además, el Libro de Registro presentado, arrojó luz sobre la cantidad de alumnos matriculados antes y después del accidente, por lo que se pudo probar el nexo entre el siniestro y el beneficio dejado de percibir.

Por último, se logró establecer que el importe de la clase práctica (en torno a los 20 euros) aportado por la autoescuela era veraz, lo que sirvió para determinar la cuantía final de la indemnización.



# ELIMINADO EL DESPIDO OBJETIVO POR FALTA DE ASISTENCIA AL TRABAJO

**En el BOE del 19 de febrero aparece el Real Decreto-ley 4/2020 que deroga el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores de 2015.**

El punto d). de dicho artículo 52 contemplaba la posibilidad de despedir a los trabajadores que, aun estando de baja, acumulaban un 20% de ausencias en dos meses, siempre que el absentismo alcanzase el 5% en todo el año, o el 25% en cuatro meses discontinuos, en el periodo de un año.

Desde el 20 de febrero, el mencionado artículo dejará de tener vigencia, por lo que desaparece la ya referida posibilidad de despido por causas objetivas, consistiendo éstas en la falta de asistencia al trabajo, cuya indemnización era de 20 días por año, con un máximo de 12 mensualidades.



## HAY QUE **FICHAR** PARA IR A FUMAR O A TOMARSE UN CAFÉ

**Una sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, recurrible ante el Tribunal Supremo, determina también que las horas extras son voluntarias, salvo pacto a través del convenio colectivo o mediante un contrato individual, pero han de ser propuestas por la empresa.**

La Audiencia hace la misma salvedad para el fichaje de incidencias y determina, excepto que dispongan lo contrario el convenio colectivo o un contrato individual, que hay que proceder al cómputo de fichajes de incidencias como ausentarse para fumar, tomar café, desayunar, etc., que hasta ahora se integraban como tiempo de trabajo dentro de la jornada, por lo cual



ni se descontaba dicho tiempo, ni había que fichar.

Por otro lado, y por lo que se refiere a las horas extras, es indispensable el requisito de la autorización previa por parte del responsable directo; no basta con la realización efectiva y material de trabajos más allá de la jornada ordinaria. O sea, no es suficiente el exceso de jornada.

# INMINENTE REFORMA DE LA DIRECTIVA DEL PERMISO DE CONDUCIR

Si los plazos previstos se cumplen, los Estados miembros tendrán hasta el 1 de noviembre para incorporar las novedades a sus ordenamientos jurídicos.

La Comisión Europea se dispone a aprobar una serie de modificaciones de la **Directiva 2006/126/CE**. Dichas novedades son esencialmente dos.

Primera: la posibilidad de conducir indistintamente vehículos de cambio manual y automáticos de las clases **B+E**, **C1**, **C1+E**, **D1** y **D1+E**, siempre que se haya obtenido un permiso en un vehículo de cambio manual de las clases:



B, B+E, C, C+E, C1, C1+E, D, D+E, D1 o D1+E.

Segunda: la cilindrada mínima de las motos para obtener el permiso **A2** será de **250 cc**, siempre que el vehículo cuente con todas las características especificadas en la referida Directiva del Permiso de Conducir y en nuestro Reglamento General de Conductores.

## LA COMISIÓN DE SEGURIDAD VIAL DEL CONGRESO PARA ESTA LEGISLATURA

Se constituyó el 13 de febrero. Su presidente es **Juan José Matarí Sáez**, del Partido Popular, que repite en el cargo, ya que también lo fue durante la breve XIII Legislatura. Lo acompañan en la mesa una vicepresidenta y dos secretarios.

La vicepresidenta es la socialista **Isabel García López**. El primer secretario es **Diego Gago Bugarín**, del Partido Popular. El segundo es **Juan Francisco Serrano Martínez**, del Grupo Socialista.

Además de la mesa, forman parte de la comisión 40 diputados más.

La creación de la Comisión de Seguridad Vial fue aprobada en la sesión plenaria del congreso, que tuvo lugar el 11 de



febrero, por 263 votos a favor y 51 en contra. La representación de los gru-

pos políticos en ella es proporcional a su número de escaños en el hemiciclo; por tanto, 14 miembros le corresponden al **Grupo Socialista**; 9 son para el **Grupo Popular**; 6 le pertenecen al grupo confederal de **Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**; **Vox** tiene 5 representantes; **Bildu**, **C's**, **Esquerra** y el **Grupo Mixto**, 2 cada uno, y finalmente, **Grupo Plural** y el **PNV**, 1 cada uno.

# MARÍA LIDÓN LOZANO, SECRETARIA GENERAL DE LA DGT

Era desde agosto de 2018 subdirectora general de Formación y Educación Vial.

**Pere Navarro**, que sigue al frente de la Dirección General de Tráfico, está introduciendo algunos cambios de importancia en el Organismo. El principal: María Lidón Lozano accede a la secretaría general de la Jefatura Central. Su predecesor en el cargo, Cristóbal Cremades, regresa a la Jefatura Provincial de Madrid como máximo responsable (lo había sido ya entre 2006 y 2012).

Nacida en Madrid, pero criada en Tarancón (Cuenca), María Lidón Lo-

zano es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y máster en Dirección y Administración Pública por la escuela de negocios ESADE. Entre sus logros profesionales figura el de haber participado en la redacción de la vigente Ley de Tráfico.

Aún se desconoce el nombre de su sustituto o sustituta al frente de la Subdirección General de Formación y Educación Vial, puesto que Lozano ocupaba desde agosto de 2018.



## GRAN LIQUIDACIÓN ya sólo quedan estas oportunidades



Midlum 220.12 (año 2004)

**17.000€**



Iveco ML 130E24 D (año 2005)

**17.000€**



Iveco ML 130E28 (año 2007)

**19.000€**



Bus 12 mts. "D" Volvo Touring

**19.000€**

### Preparación cabinas:

- Asientos 6 plazas
- Cristales
- Doble mando



Polivalente europeo  
"C" y "C+E" Midlum  
240.12 (año 2007)

**48.800€**

- Automatización de cambio de marchas
- Potenciación de motores (Midlum, Eurocargo, etc.)

**Precios sin iva**

619 61 55 57

vea la ficha de cada vehículo en [www.aucartrailer.com](http://www.aucartrailer.com)

**AUCAR  
TRAILER**

## GRANADA

### PROBLEMAS PARA EXAMINAR POR LA ESCASEZ DE FUNCIONARIOS



Tráfico intenso en la **Gran Vía de Colón** (Granada.)

En **Granada** hay retrasos de 30 días para examinar, según informa la Asociación Provincial de Autoescuelas, que preside **José Blas Valero**.

«La plantilla de examinadores ha pasado de 24 a 17 funcionarios, debido a las

jubilaciones y a las bajas de larga duración, y la tasa de reposición es cero», explica **Valero**. Se espera, además, que este mes se produzca una jubilación más, pasando la plantilla a 16 examinadores.

Las autoescuelas temen que el problema se agudice en los meses en los que hay más exámenes, si Tráfico no ofrece una solución. Las autoescuelas estiman que faltarían 15 examinadores para poder examinar con normalidad en la provincia.

## NAVARRA

### ACUERDO ENTRE LA MUTUA Y APANA

Ambas entidades presentaron el 28 de febrero la campaña «Muévete azul, Muévete Seguro», con el objetivo principal de sensibilizar a las empresas, los trabajadores y a la población navarra en general sobre la necesidad de abrazar una movilidad laboral eficiente y responsable.

Se da la circunstancia de que el 14% de los accidentes laborales con baja son de tráfico y

suceden *in itinere* o en misión.

A fin de llevar a cabo esta labor sensibilizadora, **Mutua Navarra** facilitará materiales y herramientas para concienciar sobre la importancia de cuidar la movilidad segura.

Así mismo, organizará actividades formativas con la Asociación Provincial de Autoescuelas de Navarra (**APANA**), que preside **Sergio Induráin**.

## CIUDAD REAL

### LA PRUEBA TEÓRICA VUELVE A LOS CENTROS DESPLAZADOS

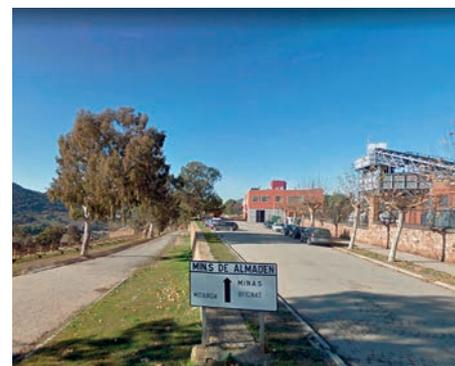
La Jefatura Provincial de Tráfico ha decidido que los exámenes teóricos vuelvan a hacerse en los centros de **Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Tomelloso, Puertollano y Almadén**.

Tráfico decidió hace unos años centralizarlos en **Ciudad Real**, para que todas las pruebas se hiciesen por ordenador.

El presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas, **José Joaquín Garzás**, tras reunirse el 4 de febrero con la jefa provincial de Tráfico, **Raquel García**, anunció que

está previsto que a partir de este mes se vuelva a examinar del teórico en dichas localidades, lo que evitará que los alumnos tengan que desplazarse a Ciudad Real. Esta es una de las reivindicaciones de las autoescuelas de la provincia.

Garzás también informó de que la jefa provincial de Tráfico se había comprometido a incrementar la plantilla de funcionarios examinadores, aliviando, así, otro de los problemas de las escuelas particulares de conductores de Ciudad Real.



Parque minero de **Almadén**, localidad situada a 107 km de Ciudad Real capital.

## GRANADA

JOSÉ BLAS VALERO,  
REELEGIDO



Las elecciones tuvieron lugar el 23 de febrero.

La Junta Directiva queda conformada del siguiente modo: presidente, **José Blas Valero**; vicepresidente, **José María Pastor**; secretario, **Antonio Maldonado**; tesorero, **José Martínez-Checa**; vocal de Granada, **David Pérez**; vocal de Loja, **José Jiménez**; vocal de Baza, **Antonio Quesada**; vocal de Guadix, **Antonio Cuerva**; y vocal de Motril, **Pablo Miguel Vázquez**.

## ESPAÑA

POCOS APROBADOS EN LAS  
PRUEBAS DE PROFESOR Y DIRECTOR

El 11 de febrero, la Dirección General de Tráfico publicó la relación provisional de aspirantes que habían superado la **fase previa de Selección del XXII curso** de profesor de Formación Vial, y por tanto pasan a la segunda, la de **Correspondencia**. En total, son 536 los que podrán presentarse a los exámenes.

Precisamente, el 20 de enero dio comienzo la última de estas fases para los aspirantes pertenecientes al **XXI curso** de profesor de formación vial. Durante 10 semanas de formación presencial, 52 candidatos a profesores terminarán su for-

mación en dos sedes: **Valencia** y **Madrid**. Son menos incluso que los que superaron el XX curso: 68.

En cuanto a los aspirantes a obtener el certificado de director de escuelas de conductores, según datos provisionales publicados por DGT, sólo 35 de los llamados a examen, obtuvieron el apto.



## SEVILLA

EVA MARTÍNEZ GANA LAS ELECCIONES

La actual presidenta de la Asociación Provincial de Autoescuelas de **Sevilla** logró renovar su mandato por otros cuatro años en los comicios celebrados el 15 de febrero.

He aquí la composición de la Junta Directiva: presidenta, **Eva Martínez**; vicepresidente, **José Antonio Carvajal**; secretaria, **Inmaculada Alcudía**; vocales: **Antonio José Alcudía**, **José Rubio** y **Mercedes Montilla**.



# LA ACTIVIDAD DE LOS **CENTROS** DEBE INCLUIRSE EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA **LOTT**

La Confederación reiteró esta legítima aspiración suya en la reunión que sostuvo en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el 30 de enero.

Asistieron por parte de las autoridades, la subdirectora general de Ordenación y Normativa de Transporte Terrestre, **Marta Santamaría**, y su asesora, **Ana Santiago**, y por parte de CNAE, los miembros de la Junta Directiva **Antonio H. Marrufo** y **Alberto Santamaría**, junto con el experto **Ismael Carrón**.

El motivo del encuentro era comentar diversos aspectos del Proyecto de Real Decreto sobre el CAP, que traspondrá a nuestro ordenamiento jurídico la directiva europea 2018/645, y cuya publicación está prevista para junio o julio de este año.

### PRINCIPALES PROPUESTAS QUE HIZO CNAE:

1. La Confederación entiende que no es lógico que se estén subvencio-



Marta Santamaría.

nando actividades formativas de asociaciones de transportistas y de otras entidades, cuando la mayoría de tales actividades subvencionadas son hechas por las autoescuelas y los centros CAP, al formar parte de su objeto social. Tampoco es comprensible, a juicio de la Confederación, que los centros CAP no puedan acceder a las

ayudas, cuando son entidades tuteladas y dependientes del propio órgano concedente.

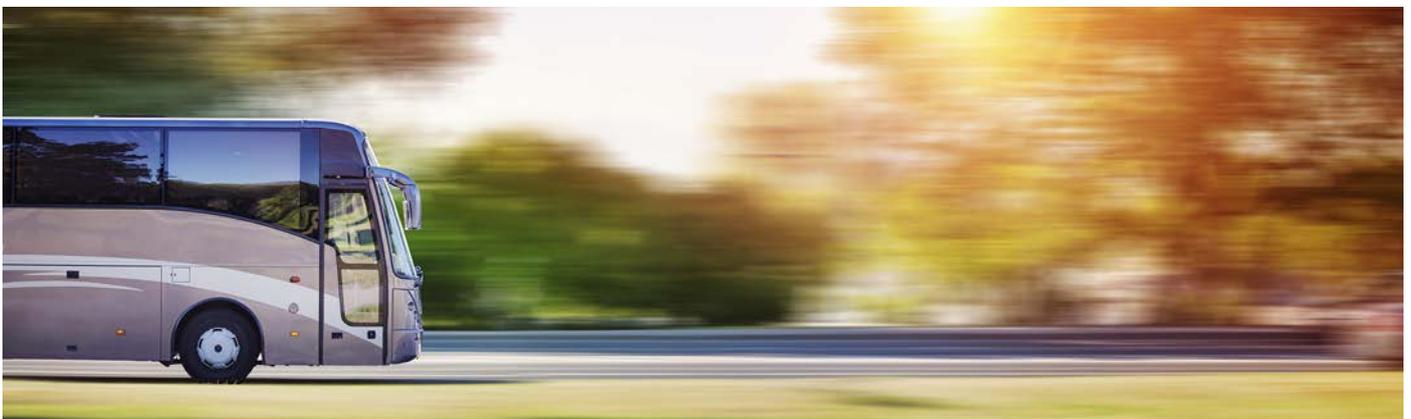
La subdirectora tomó nota para analizar las bases reguladoras de tales ayudas porque cuando se establecieron no existían los centros CAP.

2. No eximir a los conductores de vehículos dedicados al transporte privado complementario de la tarjeta CAP.

El Ministerio dejará la redacción que figura en la directiva.

3. Precisar qué significa «simulador de alto nivel», algo que tiene importancia de cara a la formación práctica.

4. Inspecciones obligatorias previas al otorgamiento de la autorización de los centros, sucursales o aulas móviles y



con motivo del visado de las autorizaciones CAP cada cinco años.

Esto al parecer es imposible porque implicaría, según Transportes, aumentar la carga burocrática y porque se trata de una restricción que no admitiría la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

5. Definir qué son las aulas móviles. Marta Santamaría confirmó que la norma se refiere a camiones y autobuses acondicionados de tal modo que cumplan los mismos requisitos que las aulas fijas.

6. Inspección de todos los cursos CAP e implementación del control biométrico de la asistencia.

La primera es difícil por la escasez de recursos. La segunda depende de la subdirección de Inspección del Transporte, que la está impulsando.

7. Volver a incluir el «trámite de audiencia al alumno» a la hora de anular un curso.

La Administración considera que no hay por qué incluirlo dado que el trámite se ha de cumplir siempre (como determina la ley 39/2015).

8. Suprimir en el Real Decreto la posibilidad de recuperar puntos haciendo cursos del CAP.

9. Designar qué especialistas CAP pueden impartir las nuevas materias incluidas en los programas de formación.

En principio, todos los contemplados en la actual Orden FOM/2607/2010.

10. Conversión de la autorización de centro CAP en autorización de empresa CAP. Se trata de que los centros, sobre todo los autorizados únicamente a impartir formación continua, dispongan de un plazo de 6

meses para acreditar que disponen de vehículos (lo cual es necesario para impartir la nueva formación práctica).

La Administración lo sopesará.

11. Homologación de Cursos. Tres meses de periodo transitorio para la actualización de los programas formativos. Con el plazo previsto de un año, muchas empresas aguantarán hasta el último momento dando la vieja formación. Por otro lado, CNAE pidió que, si algún centro homologaba un curso del nuevo sistema, automáticamente se le impidiera impartir formación acorde con el anterior modelo.

Transportes se niega a lo primero y está conforme con lo segundo.

12. Cuadrar las horas de los módulos de la «formación complementaria específica», para que eligiendo cualquiera de ellos sumen las 36 horas que restan para completar la cualificación inicial.

Ya lo están haciendo.

13. Sustituir «lugar adecuado» para la formación en extinción de incendios por «lugar autorizado».

Las autoridades se remitirán a lo que establece la Orden reguladora de

los cursos ADR.

14. Requisitos de los centros y de los vehículos. No cabe distinguir entre centros para la cualificación inicial y centros para la formación continua: todos necesitan vehículos. Éstos deberán ser como mínimo Euro III o Euro IV.

Sobre lo primero, la Administración está de acuerdo. Sobre lo segundo, lo más probable es que no se especifique nada.

15. Posibilidad de notificar con 24 o 48 horas de antelación modificaciones del contenido de cualquier curso inicialmente comunicado.

Transportes lo analizará.

16. Establecimiento de una duración máxima de la jornada diaria, a fin de evitar aberraciones pedagógicas como impartir la formación continua en un fin de semana, dando 11 horas el viernes, 12 el sábado y otras 12 el domingo.

Marta Santamaría explicó la negativa rotunda de las autoridades en base a que la CNMC consideraría la medida una restricción de la competencia.



# La actividad de CNAE

## TOMA DE CONTACTO CON LOS SINDICATOS



Las tres fotos recogen instantes del encuentro entre miembros de la Comisión de CNAE encargada de las relaciones con los sindicatos y los representantes de los trabajadores, pertenecientes a tres organizaciones: **UGT**, **CCOO** y **USO**.

En la instantánea de arriba y a la derecha, los tres representantes de CNAE: **Eva Martínez**, **Arcadio González** y **Fernando Blanco**.

Consulta la última actualidad en: [www.cnae.com](http://www.cnae.com)

Entra y solicita tu clave de acceso



También a través de nuestras redes sociales y canales oficiales



APP



EMAIL



TWITTER



FACEBOOK

## VISITÓ CNAE...

**Andrea Palma**, director de Ventas Corporativas de la conocida marca de motocicletas y ciclomotores **Piaggio España SL** (en el centro), que se entrevistó con el presidente de Confederación Nacional de Autoescuelas, **Enrique Lorca** (a la izquierda), y con el director de Relaciones Institucionales de CNAE, **Jacinto Pérez Miguel** (a la derecha).



# CURSOS DE FORMACIÓN

PARA PROFESORES DE FORMACIÓN VIAL

Fundación **CNAE**

Para la seguridad vial y la movilidad sostenible

### CURSO DIRECTORES 2020

**NOVEDAD**

Abril a Noviembre

**Semipresencial:** Una clase presencial mensual (sábados 9:00h - 15:00h) **48h. presenciales**  
**Precio: 375€** (asociados) **425€** (no asociados) Pago único

### ESPECIALIZACIÓN ADAS PARA PFV

**Madrid**  
**4 abril 2020**

**Clase presencial:** (9:00h-18:00h) en CNAE  
**Precio: 125€** (asoc.) **150€** (no asoci.)  
Incluye comida.

### XXIII CURSO PROFESOR FORMACIÓN VIAL FASE PREVIA SELECCIÓN

**COMENZADO**

**Presencial:** Clases sábados (9:00h-14:00h) **Precio: 95€/mes**  
**Semipresencial:** Una clase presencial mensual (sábados 9:00h - 14:00h) **Precio: 350€** (pago único)  
**A distancia:** **Precio: 275€** (pago único)

### EXAMINADORES TRÁFICO ACCESO LIBRE

**COMENZADO**

**Presencial:** Clases sábados (9:00h-15:00h)  
**Precio: 175€/mes** (asoc.) **195€/mes** (no asoci.)  
**A distancia:** **Precio: 95€/mes**

### XXII CURSO PROFESOR FORMACIÓN VIAL FASE CORRESPONDENCIA

**COMENZADO**

**Presencial:** Clases sábados (9:00h-18:00h) **Precio: 135€/mes** (asoc.) **155€/mes** (no asoci.)  
**Semipresencial:** Una clase presencial mensual (sábados 9:00h - 18:00h) **Precio: 325€** (pago único/eval)  
**A distancia:** **Precio: 225€** (pago único/evaluación)

### TACÓGRAFO DIGITAL

**Madrid**  
**25 abril 2020**

**Clase presencial:** (9:00h-18:00h) en CNAE  
**Precio: 140€** (asoc.) **160€** (no asoci.)  
Incluye comida.

Más información:

91 352 02 57 ext. 136 (Rubén Cano) - ruben.cano@fundacioncnae.es

www.fundacioncnae.es



## CNAE PARTICIPA EN LA PRIMERA ALIANZA POR LA SEGURIDAD VIAL DE ESPAÑA

Veintidós entidades relacionadas con la movilidad, entre ellas la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), crearon el 7 de febrero en el Congreso de los Diputados la primera Alianza por la Seguridad Vial de España.

Se trata de una iniciativa del expresidente de la Comisión de Seguridad Vial del Congreso, **Teófilo de Luis**, impulsada por la Asociación de exdiputados y exsenadores de las Cortes Generales, con el objetivo de reducir la siniestralidad en las carreteras españolas.

De Luis ha afirmado, durante el acto, la siniestralidad «varía con los nuevos usos y las nuevas formas de movilidad» y ha añadido que es «labor de las instituciones y empresas españolas trabajar para que la buena experiencia de nuestro país pueda servir de modelo al resto de los miembros de la Unión Europea».

### LA FORMACIÓN, EN PRIMER PLANO

Los miembros de la Alianza por la Seguridad Vial debatirán periódicamente sobre asuntos relacionados con la movilidad, como la formación de los peatones y de los conductores, los avances en los vehículos o la mejora de las vías.



Un momento del acto. En primer plano, el presidente de CNAE, **Enrique Lorca**.

El presidente de CNAE, **Enrique Lorca**, defendió la necesidad de mejorar la formación para la obtención del permiso de conducir. Lorca confía en que la alianza sirva para «que to-



Teófilo de Luis.

dos nos centremos en la mejora de la Seguridad Vial y no en los intereses de cada cual».

Además de CNAE, muchos de los participantes, entre ellos los representantes de ALSA, Anesdor, Motor 16 o Repsol, pusieron el acento en la necesidad de la formación de los usuarios de las vías, dada la incidencia del factor humano en la accidentalidad vial.

La próxima reunión de la Alianza por la Seguridad Vial está prevista para el mes de marzo.

### ENTIDADES QUE FORMAN LA ALIANZA

Las 22 entidades signatarias iniciales de este acuerdo son: **CONFEBUS, VOI, ANFAC, Blablacar, Motor 16, AESLEME, CNAE, Ganvam, Anesdor, Netum Solutions, Conected Mobility HUB, Cable energía, FE-TEVI, Dräger, Cariotipo, Repsol, Caser Seguros, ALSA, CEA, Fesvial, Ponle freno y AECA-ITV.**

# LA NUEVA DIRECTIVA VISITA LA DGT

**La reunión se celebró el 29 de enero en la sede del Organismo. Por parte de la Confederación acudieron su presidente, Enrique Lorca, los vicepresidentes: Tere Coll, Juan Carlos Muñoz y Sergio Olivera y el presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid (APAMAD), Ricardo Cano. Por parte de la DGT, asistieron el director general, Pere Navarro, y la entonces subdirectora de Formación y Educación Vial, María Lidón Lozano.**

Aunque se trataba de un encuentro de cortesía, los representantes de CNAE aprovecharon la oportunidad para poner sobre la mesa los principales asuntos que preocupan al sector de las autoescuelas: la escasez de examinadores, el sistema CAPA, la formación presencial obligatoria y la carencia de profesores y las novedades en torno a su currículo.

## MÁS EXAMINADORES Y HORAS EXTRAS

Sobre el tema de los examinadores, se le hizo saber a la DGT que la Confederación considera prioritario dotar a Tráfico de un número suficiente de examinadores para que se pueda cubrir la demanda de pruebas de los permisos de conducir en todos los puntos de examen del país sin excepción.

Navarro y Lozano, después de afirmar que la situación ha mejorado sustancialmente en el último año, explicaron que, allí donde se necesiten más examinadores, el Organismo cubrirá las plazas vacantes con oposiciones de acceso libre, convocatorias de promoción interna y personal de la Guardia Civil que pasará a engrosar la plantilla de la DGT.

Por otro lado, seguirá habiendo dinero para las horas extraordinarias de los funcionarios examinadores.

CNAE pidió también que se arbi-

tren medidas para impedir que los aspirantes se trasladen de una provincia a otra al objeto de afrontar la prueba de circulación en un sitio donde sea más fácil aprobar.

## EL CAPA, EXPLICADO

Con respecto al CAPA, se trasladó a la cúpula de la DGT la inquietud de muchas asociaciones provinciales de autoescuelas sobre la implantación de este sistema en todo el territorio nacional, a lo largo del primer semestre de este año, y se solicitó que un cargo de relevancia de la Dirección General de Tráfico acudiese a la Junta General de CNAE para explicar en detalle el CAPA. (Véanse al respecto las páginas 8, 9 y 10 de este mismo número.)

## LA FORMACIÓN PRESENCIAL, APARCADA, PERO SÓLO DE MOMENTO

Sobre la formación presencial, el director general de Tráfico explicó que, si bien el Organismo era partidario de anteponer la seguridad vial a consideraciones de tipo mercantil, el dictamen de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) era tan adverso que obligaba a la DGT a aparcar por el momento el proyecto de las ocho horas obligatorias presenciales sobre factores de riesgo, para los aspirantes a conductores.



De derecha a izquierda, Enrique Lorca, Tere Coll, Pere Navarro, María Lidón Lozano, Sergio Olivera y Juan Carlos Muñoz.

## HAY POCOS PROFESORES

Con relación al grado superior de Formación Profesional, que la DGT quiere impulsar para ejercer la enseñanza en la autoescuela y otras ocupaciones conexas, y que duraría dos cursos lectivos, CNAE mostró su temor a que agrave el problema de la carencia de profesores. María Lidón Lozano afirmó que los actuales cursos continuarán mientras sea necesario.

La Confederación sugirió, respecto a estos, que vuelvan las recuperaciones de las materias que se aprueban en los primeros ejercicios de la fase de Correspondencia, porque es grande el número de aspirantes que se quedan colgados con una sola asignatura suspendida; Lozano prometió estudiar dicha posibilidad.



## CONDUCCIÓN AUTÓNOMA: LA FORMACIÓN DE LOS CONDUCTORES ES INEXCUSABLE

Esta es una de las principales conclusiones de la jornada de trabajo sobre el vehículo autónomo y sus efectos sobre los demás usuarios de las vías, que organizó el 22 de enero en Bruselas la DG Move (la Dirección General de Movilidad y Transporte de la Comisión Europea), a la que asistió por parte de CNAE el director del ONCAS, Raül Viladrich.



Se trata de un asunto complejo, pero los expertos dan por sentado que la tecnología evolucionará y habrá que adaptarse. Hay que procurar una transición segura, y esto afecta a los exámenes de conducir, a la formación, a la legislación, etc.

### NIVEL 2

La reunión se estructuró alrededor de tres paneles. El **Panel 1** versó sobre la actualización de las normas de tráfico. **Dehlia Willemsen**, del **TNO** holandés, explicó que, de los cinco niveles de automatización, está creciendo el 2 (hasta un 25% de los vehículos que se venden hoy se sitúa en este nivel). El 3 apenas goza de penetración en el mercado. Aquí el vehí-

culo reacciona antes y de un modo más violento que el conductor, lo que plantea diversos problemas y desajustes en la relación entre la máquina y el ser humano, fenómeno que se agudizará ya en los aún hipotéticos niveles 4 y 5. Éste último, como se sabe, entraña la conducción plenamente autónoma o automatizada, esto es: sin conductor.

El nivel 5 plantea el desafío de imaginar un tráfico en el que convivan armónicamente los vehículos totalmente automatizados y los que están a un nivel inferior.

### PENSADO PARA EL SER HUMANO

La Convención de Viena de 1968 estableció una serie de estándares sobre

el tráfico pensados para humanos. La perspectiva de la conducción autónoma suscita una pregunta: ¿Quién debe adaptarse? La mayoría de expertos sostienen que el hombre, no la máquina.

Las normas deberán ser exactas y medibles, pero es difícil que sean comunes a todos los países, que aborden situaciones desconocidas ahora, que tomen en cuenta a los nuevos usuarios de la carretera, etc. Hay un trabajo ingente por delante. Están por determinar, por ejemplo, las reglas para las situaciones de emergencia y para activar o desactivar los dispositivos que vuelven automático al vehículo.

### COMPORTAMIENTOS DISTINTOS

Se preguntó a los asistentes si el sistema debería permitir que el conductor lo anulase. En torno al 70% respondió que sí. También, si se debe considerar al conductor que no está familiarizado con el sistema responsable del accidente que se derive de esa circunstancia. Predominó la respuesta afirmativa. Hubo una tercera pregunta sobre si los peatones deberán conducirse frente a los vehículos autónomos de un modo determinado; el sí fue otra vez la respuesta preferida.

Se entiende que con vehículos de nivel 3 y 4 de automatización conviviendo con vehículos normales, el

comportamiento de unos y otros será distinto. Se puso el ejemplo de la conducción con niebla; para el vehículo autónomo no revestirá mayor dificultad circular en tales condiciones y no reducirá su velocidad.

### ¿FORMAR Y EXAMINAR CON ADAS?

El **Panel 2** trató del permiso de conducir para los vehículos automáticos. La ponente fue **Marika Hoedemaeker**, del TNO. Lo mínimo que exige la Unión Europea (UE) para habilitar a sus conductores es un examen teórico y otro práctico. Durante la formación se plantea el dilema de enseñar con un vehículo sin Sistemas Avanzados de Ayuda a la Conducción (ADAS) o con otro que los lleve. Dada la edad media del parque (11 años), se corre el riesgo de enseñar con vehículos que cada vez circulan menos por las carreteras. En muchos países no es posible utilizar todos los ADAS de nivel 2 en el examen práctico.

¿Qué conocimientos y habilidades habría que enseñar en un escenario 3? Es necesario comprender en qué situaciones trabajan los ADAS. Los conductores debemos familiarizarnos con cada uno de los nuevos compo-



nentes que incorporan los vehículos para saber cómo se comportará este.

De esta tarea formativa se pueden encargar las autoescuelas. Hubo un debate sobre si con la creciente automatización podría relajarse las condiciones físicas exigidas a los conductores.

### LOS CONDUCTORES PROFESIONALES

El **Panel 3** («Adiestramiento para automatización de los conductores profesionales») suscitó un gran interés, dado que el transporte por carretera significa el 30% de todo el transporte de la UE. La exposición corrió a cargo de **Sven Maerivoet**, del **TM Leuven** de **Bélgica**, quien propuso el si-

guiente esquema de la ruta hacia la completa automatización: en los niveles 0,1 y 2, hay conductores; en el nivel 3, monitores; en el 4, usuarios a cargo; en el 5, pasajeros.

Para los conductores profesionales, hay en la UE una formación inicial y otra continua. El eterno dilema es: ahorramos

víctimas o ahorramos dinero. ¿Contribuye la formación a la reducción de accidentes? Con toda probabilidad contribuye a reducir los errores humanos, que están detrás del 93% de los accidentes.

Para Maerivoet, creer en la automatización induce una peligrosa sensación de seguridad perfecta a través de la tecnología. Los conductores deben saber las características y limitaciones de los ADAS.



## DICCIONARIO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO

La movilidad de cero emisiones lleva asociada un baile de siglas al que todavía no estamos del todo acostumbrados, y que vamos a intentar aclarar brevemente en este reportaje.

Estas son algunas de las siglas y términos que debemos conocer a la hora de hablar de vehículos de cero emisiones:

**BEV.** «Battery electric vehicles»: hace referencia a cualquier tipo de vehículo impulsado por baterías.

**EV.** «Electric vehicles»: cualquier coche que utilice un sistema de propulsión eléctrico, sea por pila de hidrógeno o un eléctrico puro.

**FCEV.** «Fuel cell electric vehicles»: coches con pila de hidrógeno que también son de cero emisiones y necesitan baterías y motores eléctricos, lo que los convierte en BEV.

**HEV** o «hybrid»: un coche híbrido es el que casa un sistema de propulsión convencional con motor diesel o gasolina y un motor eléctrico.

**ICE.** «Internal combustion engine»: se refiere a cualquier coche que utilice un



motor de combustión convencional, sea diesel o gasolina.

**«Mild Hybrid»:** coches que utilizan un sistema semihíbrido, que suma la potencia de un sistema auxiliar de 48V al motor principal, pero que, a diferencia de un HEV, no puede hacer funcionar el vehículo por sí mismo en ninguna circunstancia y que se limita a liberar al motor térmico de algunas funciones como encender el motor o gestionar aplicaciones y funcionalidades como la radio y el aire acondicionado.

**PHEV.** «Plug-in electric vehicles»: un coche híbrido enchufable que, a diferencia de los HEV, puede cargar su batería en cualquier punto adaptado y no depende exclusivamente del movimiento cinético del coche para cargar la batería.

**REEV.** «Range-extend» o extensor de autonomía: un sistema que hace funcionar un motor de combustión en un

coche eléctrico, no para mover el conjunto, sino para generar energía con la que alimentar el motor eléctrico.

**ZEV.** «Zero emission vehicle»: cualquier vehículo que no emite ningún tipo de gas por el tubo de escape (de hecho, ni siquiera tiene).

**ZBE.** Zona de Bajas emisiones en las ciudades.

Tabla resumen	Distintivos ambientales
<b>Vehículos 0 emisiones</b>	Eléctricos e híbridos enchufables con más de 40 km. de autonomía. Vehículos L, M1, N1, M2, M3, N2 y N3 clasificados en el Registro de Vehículos como vehículos eléctricos de batería (BEV), vehículo eléctrico de autonomía extendida (REEV), vehículo de hidrógeno (HICEV), vehículo eléctrico híbrido enchufable (PHEV) con una autonomía mínima de 40 kilómetros (ciclo NEDC) o vehículos de pila de combustible. 
<b>Vehículos ECO</b>	Híbridos enchufables con menor autonomía a los 40 km., híbridos no enchufables, GNC, GNL, GNP. Deberán cumplir los criterios de la etiqueta C. 
<b>Vehículos C</b>	- Turismos y ligeros de gasolina que cumplan la norma Euro 4, 5 o 6. - Autobuses y vehículos pesados, gasolina o diésel, que cumplan la norma Euro 6 - Motocicletas y resto de vehículos de menos de cuatro ruedas que cumplan la norma Euro 3 - Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero de 2006 y diésel a partir de 2014. 
<b>Vehículos B</b>	- Turismos y ligeros de gasolina que cumplan la norma Euro 3. - Autobuses y vehículos pesados, gasolina o diésel, que cumplan la norma Euro 4 o 5 - Motocicletas y resto de vehículos de menos de cuatro ruedas que cumplan la norma Euro 2 - Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero de 2000 y diésel a partir de enero de 2016. 
<b>Vehículos A (Sin etiqueta)</b>	Resto de vehículos no clasificables en las categorías anteriores.

Tabla de distintivos ambientales. Fuente: Manual ONCAS.

Oferta CNAE particulares

Seguros de:



Por ser de CNAE  
mejoramos el precio  
de tus nuevos seguros  
y además  
te llevas hasta

**80€\***  
de bienvenida



# EL IN CON FOR MIS TA



"Me mejoraron el precio"  
*Antonio, Barcelona*



"Recibí 80€ en mi cuenta"  
*Carmen, Madrid*

UNA PRODUCCIÓN DE CNAE EN COLABORACIÓN CON ZURICH.  
MEJORAMOS EL PRECIO DE TUS SEGUROS. ADEMÁS TE LLEVAS HASTA 80€\*.

INCONFORMISTAS, OS ESTÁBAMOS ESPERANDO.



Llama ahora

**913 523 054**  
**913 520 257**

Producto intermediado por Autoescuelas Confederadas, S.R.L. (AUCO) agencia de seguros exclusiva de Zurich Insurance plc, Sucursal en España inscrito en el Registro de la DGS y FP con el nº E0189880261373  
\*La mejora de precio será de, al menos, un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich, adicionalmente el cliente recibirá hasta 80€ según el producto y modalidad contratada. El pago de esta promoción se realizará a través de una transferencia bancaria al cliente pasados 90 días desde la contratación. Promoción válida para nuevas contrataciones realizadas entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021 para pólizas de: 1) Auto (turismos o furgonetas de uso particular) en la modalidad de Terceros completo con y sin Pérdida Total o Todo Riesgo con franquicia con pago anual y con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Hogar con las coberturas de contenido y continente. 3) Negocios. Para ampliar el conocimiento sobre la mecánica, condiciones y promociones para otras modalidades/productos, consulta las bases en <http://colectivos.zurich.es/cnae>  
Estos productos pertenecen a Zurich Insurance plc, Sucursal en España

## FESVIAL Y EL INSST APUESTAN POR LA SEGURIDAD VIAL LABORAL

**Ambas entidades han hecho público un «Cuaderno de Reflexión» sobre Seguridad Vial Laboral. Es el resultado de dos años de trabajo en los que han participado 70 profesionales y empresas de diferentes ámbitos, entre ellas la Fundación CNAE, que han debatido sobre cultura corporativa, campañas de concienciación, cálculo de costes, evaluación de riesgos, gestión de flotas y formación en seguridad vial laboral.**

La presentación tuvo lugar el pasado 29 de enero. En el acto de participaron el director del INSST, **Javier Pinilla**; la consejera técnica del Instituto, **M<sup>a</sup> Victoria De La Orden** y el director general de FESVIAL y de Fundación CNAE, **Javier Llamazares**.

El cuaderno pretende ser un compendio de consideraciones e ideas para mejorar la seguridad vial en el ámbito laboral.

### DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO

Para elaborar este documento, ambas entidades han ido desarrollando diferentes proyectos como la comisión de trabajo **DISEV**, formada por expertos de prevención de riesgos laborales de grandes empresas; la comisión **PYMES**, para analizar los accidentes de tráfico laborales en los autónomos, pequeñas y medianas empresas y, finalmente, el proyecto de **Directrices e Indicadores en seguridad vial laboral**, cuyo objetivo es analizar los principales indicadores que las empresas de distintos sectores y características han aplicado para prevenir los accidentes de tráfico laborales.



**El cuaderno de FESVIAL y el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) puede descargarse de forma gratuita en la web del instituto [www.insst.es](http://www.insst.es)**

### A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO

Esa colaboración dio como fruto la creación de diferentes grupos específicos de trabajo por parte de FESVIAL y el INSST en los que han colaborado hasta 70 entidades, entre ellas CNAE y su Fundación, asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico o la **Dirección General de Tráfico**.

El objetivo de estos grupos de trabajo era analizar con mayor profundidad diferentes aspectos relacionados con la seguridad vial en empresas;

como la evaluación de riesgos y el análisis de costes de la accidentalidad vial laboral, la formación en materia de seguridad vial laboral, las campañas de concienciación o la gestión de flotas y las posibles soluciones o fórmulas que se pueden aplicar para solventar los retos o problemas a los que se enfrenta.

Todo ese trabajo se ha recogido en este cuaderno de reflexión que está a disposición de los ciudadanos en la página web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).

### CONCLUSIONES

Presentaron las conclusiones los responsables de cada uno de los grupos de trabajo: **Cristina Catalá**, encargada de los grupos de Cultura preventiva y de campañas de concienciación; **Ignacio Lijarcio**, encargado de la formación en seguridad vial laboral y del análisis de costes en siniestros viales y **Fernando Minaya**, encargado de los grupos de análisis de datos y evaluación de riesgos.

# FCNAE CONTINÚA CON SU OFERTA FORMATIVA PARA EMPRESAS



Alumno de uno de los cursos individualizados de conducción segura de PEPSICO en Logroño.

Durante el mes de enero se realizaron varios cursos personalizados de conducción segura, dentro del programa «Vuelta a la autoescuela» para conductores repartidores de **PEPSICO**, que este comienzo de año se han celebrado en diferentes ciudades españolas como **Madrid, Barcelona, Málaga, Logroño, Gandía o Cartagena**.

## SICE



Quince trabajadores de SICE recibieron formación sobre señalización de obras.

El 30 de enero, Madrid acogió un curso de señalización de obras en carretera en las instalaciones de **SICE**.

Este curso de señalización de obras abiertas al tráfico, está destinado a operarios de mantenimiento de obras viarias y a él asistieron 15 personas.

## GRUPO SUEZ

Los cursos de Fundación CNAE para empresas también han llegado a la provincia de **Alicante**, ya que allí se

organizaron dos cursos de conducción segura y eficiente para trabajadores del **Grupo Suez**, concretamente en las localidades de **Benidorm** y **Alicante capital**.

## LILLY

También dio comienzo la formación específica que Fundación CNAE impartirá a los comerciales de la farmacéutica **Lilly** que hayan cumplido más de tres años en la compañía, sobre conducción segura y eficiente.

Este es el primer grupo de trabajadores a los que un instructor, les hará un seguimiento a través del análisis de su modo de conducir que trasladará sus conclusiones y observaciones a la empresa.

La formación también se ampliará a aquellos comerciales que presenten una mayor siniestralidad y a las nuevas incorporaciones a la compañía. Esta formación se llevará a cabo por toda España.

## REUNIONES CON DGT Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

La Fundación CNAE ha mantenido sendas reuniones con la Subdirección de Formación y Educación Vial de la Dirección General de Tráfico y con el Ayuntamiento de Madrid, para hablar de temas relacionados con el medio ambiente, la movilidad sostenible y la conducción eficiente, así como de nuevos vehículos como los eléctricos o los vehículos de movilidad personal.

El 28 de enero, el director de Fundación CNAE, **Javier Llamazares**, y el responsable de Formación, **Roberto Ramos**, se reunieron con la entonces subdirectora de Formación y Educación Vial de la DGT, **María Lidón Lozano**, para presentarle una propuesta de creación de

nuevos materiales didácticos relacionados con vehículos eléctricos, nuevas motorizaciones y vehículos de movilidad personal.

Unos días después, el 5 de febrero, se reunieron con la Directora General de Gestión y Vigilancia de Circulación del Ayuntamiento de Madrid, **Marta Alonso Anchuelo**, para presentarle un proyecto de formación en conducción eficiente para personal del ayuntamiento de Madrid con el que mejorar el gasto en combustible y emisiones de los operarios municipales, en sintonía con la política medioambiental que está llevando a cabo el consistorio de la capital.



# FUNDACIÓN CNAE SEGUIRÁ ASESORANDO A «SEGURIDAD VITAL» DE RTVE

El programa de seguridad vial conducido por **Carlos García - Hirschfeld** ha vuelto a la parrilla televisiva de **RTVE** los domingos a las 9 de la mañana, para concienciar a la ciudadanía en temas relacionados con la seguridad vial.

Al igual que en su etapa anterior en antena, el programa contará con el asesoramiento y la colaboración de la Fundación CNAE en temas relacionados con la prevención de riesgos y la seguridad vial, tras la reunión mantenida el 30 de enero por el director de Fundación CNAE, **Javier Llamazares** y el responsable de formación, **Ro-**



*El conocido periodista regresa a la programación de La1 con una nueva temporada de su programa.*

**berto Ramos** con la productora responsable del programa.

El programa, de 30 minutos de duración, abordará cada semana, temas relacionados con la seguridad y la movilidad sostenible y hablará con famosos sobre conducción, visitará varios centros educativos para conocer el nivel de los niños en esta materia, contará con testimonios de víctimas de accidentes y dará una doble mirada al futuro y al pasado de la conducción en **España** y en **Iberoamérica**, toda vez que mostrarán las nuevas formas de transporte más sostenible.

## JORNADA SOBRE MAYORES Y SEGURIDAD VIAL EN SALAMANCA

El 27 de febrero, la Fundación CNAE y la Asociación Provincial de Autoescuelas, que preside **Luis Rodero**, organizaron en **Salamanca** una jornada de sensibilización pensada para las personas mayores.

Colaboraron el Ayuntamiento de Salamanca, la Jefatura Provincial de Tráfico, la Policía Local y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

El objetivo del acto era debatir sobre las necesidades y los retos a los que se enfrentan las personas mayores en su movilidad, fomentar la educación y formación vial de las personas mayores, así como garantizar su movilidad segura y autonomía vial.

La jornada, a la que asistieron unas 100 personas, contó con una

mesa de debate para analizar los retos para la seguridad vial que entraña el envejecimiento de la población. Participaron expertos de la Jefatura Provincial de Tráfico, del Ayuntamiento, de la Policía Local y de la Guardia Civil.

Ade- más, hubo un taller de reciclaje de conocimientos a cargo del responsable de for-



mación de la Fundación CNAE, **Roberto Ramos**, y del director provincial de formación de la Cruz Roja de Salamanca, **Manuel Malmierca**. Cerraron la jornada el doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Auditor de Seguridad Vial, **Andrés Romera** junto a **Luis Rodero** y el director de Fundación CNAE, **Javier Llamazares**.



*La jornada se desarrolló en el Centro de Mayores **Tierra Charra**.*

# Adeslas

Nº 1 en Seguros de Salud

¿TE HACE FALTA UN BUEN SEGURO DE SALUD? NO LO PIENSES MÁS...

## VENTE CON NOSOTROS

Adeslas, la primera Compañía de Seguros de Salud del país con más de **43.000 profesionales**, **1.150 centros de atención médico asistencial** y más de **300 clínicas concertadas**, pone a tu disposición la posibilidad de asegurar tu salud y la de tus familiares directos en unas **condiciones muy ventajosas**.

Condiciones especiales para asociados 

Adeslas**COMPLETA**  
Adeslas**EXTRA 150 Mil**  
Dental

Información: Cristina Casas - T. 667 237 511 - adeslascnae@segurcaixaadeslas.es  
Contratación: Laura Macías - T. 91 352 02 57 - laura.macias@cnae.com

## NOTICIAS

- GAMA **MORE** PARA EL FIAT TIPO
- LLEGA EL NUEVO **CITROËN C3**
- **FORD PUMA**, CINCO ESTRELLAS EURONCAP
- EL **TOYOTA AYGO** ESTRENA EDICIÓN X-STYLE

### Vehículos Eléctricos:

- OPEL CORSA-E
- VOLKSWAGEN E-UP!
- SEAT MII ELECTRIC
- RENAULT ZOE



Nuevo Citroën C3



Volkswagen e-up!



Opel Corsa-e



Seat Mii electric



Renault Zoe



# REGALA A TUS ALUMNOS LA TARJETA CEPSA DE DESCUENTO\*



Por ser **alumnos** de tu centro se llevan una tarjeta gratis para repostar carburante **CEPSA**.

**DA VALOR A TU AUTOESCUELA**

## INFORMACIÓN:

Laura Macías / [laura.macias@cnae.com](mailto:laura.macias@cnae.com) / 91 352 02 57 (ext. 101)

\*Para beneficiarse de esta oferta es preciso ser cliente de CEPSA. Llámanos si aún no lo eres y te informamos de cómo solicitar la tarjeta.



# OPEL CORSA-E: 100% ELÉCTRICO

Comparado con las versiones con motor de combustión, el uso del Corsa-e supone un importante ahorro.

Opel ha informado de que la versión 100% eléctrica del **Corsa** de sexta generación permite a los usuarios del mismo ahorrar dinero. Tras valorar los costes de mantenimiento, las ventajas fiscales y el precio de la energía o el combustible, el uso del **Corsa-e** en **España** es aproximadamente un tercio más barato que el de las variantes de gasolina o gasóleo. «Esto sin tener en cuenta los incentivos que se ofrecen actualmente en el momento de la compra del Corsa-e», afirma la marca en referencia al Plan MOVES.

Comparado con la versión gasolina, en España, por ejemplo, el coste medio del mantenimiento para el Corsa 1.2 de gasolina es de 22 euros al mes (con un plan FlexCare Premium a 4 años y 15.000 km por año). Si se añaden los costes del combustible, que son de 109 euros, el total mensual asciende a 131 euros.

El Corsa-e es más barato en cada uno de los apartados. Gracias al diseño simple de los motores eléctricos, el



servicio técnico y mantenimiento en España cuesta sólo 12 euros mensuales (con un plan FlexCare Premium a 4 años y 15.000 km por año). El consumo de energía es de 49 euros, por lo tanto, los costes medios mensuales del Corsa 100% eléctrico son tan sólo de 61 euros.

Los costes del Corsa diésel actualmente se elevan a 99 euros (22 euros para mantenimiento, 77 euros para combustible). El Corsa-e también sale más barato.

Próximamente, Opel ofrecerá una calculadora dinámica de costes como parte de su configurador de coches. Esto permitirá comparar todas las versiones disponibles.

# VOLKSWAGEN E-UP!, URBANO Y ELÉCTRICO

El modelo 100% eléctrico e-up! tiene una autonomía de 260 km.

Eléctrico, urbano y sostenible, así define **Volkswagen** a su modelo 100% eléctrico **e-up!** Acaba de lanzarlo en **España**, con un nuevo paquete de baterías y una autonomía mejorada respecto a su predecesor, además de numerosos asistentes y elementos de diseño que lo convierten en un modelo muy atractivo. «Esto, combinado con unos precios muy competitivos, hacen del nuevo e-up! el coche ideal para un público joven y urbano con un estilo de vida activo», afirma la marca.

Una de las novedades más destacadas del nuevo modelo totalmente eléctrico de la marca es el nuevo paquete de baterías de iones de litio. Éste cuenta con una capacidad muy superior, de 32,3 kWh frente a los 18,7 kWh de modelos anteriores. En la práctica, se traduce en una autonomía considerablemente mayor: 260 km en ciclo WLTP con una sola carga, unos 100 kilómetros más. El vehículo puede recargarse hasta el 80% en tan solo una hora.



Además, en el nuevo eléctrico de Volkswagen también son destacables las importantes novedades en materia de asistencia al conductor, infoentretenimiento y seguridad, como el asistente de mantenimiento de carril Lane Assist.

## SEAT MII ELECTRIC

**La marca española ha presentado su primer modelo completamente eléctrico.**

El **Mii electric** es el primer vehículo 100% eléctrico de **Seat**, pero sienta las bases de los futuros modelos de la familia. Así, la marca ha anunciado que próximamente llegarán los **BEV** y **PHEV**, que se unirán al Mii electric, junto al **Seat el-Born** 100% eléctrico y las versiones híbridas enchufables del **Tarraco** y el **León**, así como del **CUPRA León** y del **CUPRA Formentor**.

«La electrificación se extiende a un ritmo muy rápido. A nivel mundial, el mercado de los vehículos eléctricos ha crecido un 75% en los 8 primeros meses del año, y Seat está listo para satisfacer esa demanda creciente», afirmó **Luca de Meo**, entonces presidente de la compañía.

«El Mii electric es el principio del camino, sitúa un coche eléctrico asequible en el mercado y demuestra la importancia que otorgamos no solo al desarrollo de vehículos que encarnen la esencia de la marca Seat, sino también a la proyección de un futuro apasionante para el sector y los



consumidores», añadió.

Con el Mii electric la marca pretende ofrecer a un precio razonable, una tecnología hasta ahora más costosa que la de los vehículos de motor de combustión, así como prepararse ante la expansión del mercado de los vehículos eléctricos.

Las dimensiones exteriores del Mii electric lo convierten en una opción muy práctica para la ciudad: tiene una longitud de 3.556 mm, una anchura de 1.645 mm, una altura de 1.481 mm y una distancia entre ejes de 2.421 mm.

## EL RENAULT ZOE: MÁS AUTONOMÍA

**Renault, que apuesta fuerte por los eléctricos, trajo a la Junta General de CNAE, su modelo ZOE.**

Renault ha empezado el año 2020 con cerca de 500 unidades de vehículos eléctricos comercializadas en **España** en el mes de enero. En el mercado de los turismos destaca su berlina **ZOE**, de la que se matricularon 398 unidades en enero de 2020.

Desde las primeras unidades del ZOE vendidas en 2013, a las actuales, la autonomía se ha duplicado, pasando desde 210 km a los 386 km de hoy en día, estos últimos homologados a través de la nueva normativa WLTP, más exigente, que adecúa la ci-



fra homologada al uso real. «Y todo ello sin un aumento significativo del peso de las baterías a bordo», informa la marca.

Otro aspecto fundamental que ha ido mejorando progresivamente es la versatilidad y rapidez de carga.

De hecho, los ZOE actuales cargan ya tanto en corriente alterna, hasta 22 kW, como en corriente continua, hasta 50 kW, pudiendo recargar hasta un 80% de la batería en sólo 30

minutos. (En la foto, el nuevo ZOE recargando en las instalaciones de CNAE.)



## GAMA «MORE» PARA EL FIAT TIPO

### Nuevos elementos de diseño para la familia Fiat Tipo.

La nueva gama **Tipo «More»** ofrece paquetes específicos para todos los acabados, a un precio que garantiza al cliente una ventaja económica de hasta el 50%. Está disponible en los acabados **Street, Mirror, Lounge, S-Design** y **Sport**, «para satisfacer a un público diverso en términos

de edad, gustos estéticos y necesidades de movilidad», informa **Fiat**.

En el caso de los acabados Sport y S-Design se ha mejorado con contenidos de serie, como el techo negro en contraste y las llantas de aleación Sport bicolor de 45,7 cm (18") de Mopar®.

El Tipo Lounge está diseñado para clientes que buscan mayor comodidad y seguridad, y ahora incluye cámara de visión trasera, control de crucero adaptativo, frenada de emergencia autónoma y alfombrillas de serie.

El Tipo Mirror mejora su equipamiento: climatizador automático, sensores de aparcamiento traseros y apoyabrazos delantero de serie, mientras que los jóvenes que buscan un automóvil completo a un precio asequible, manteniendo la versatilidad y el estilo, pueden optar por el Tipo Street.



## FORD PUMA, CINCO ESTRELLAS EURONCAP

### El organismo EuroNCAP ha calificado con 5 estrellas la seguridad del nuevo Ford Puma.

El crossover **Puma** ha obtenido la calificación más alta posible bajo los protocolos de prueba EuroNCAP en la protección de ocupantes adultos y niños, con las máximas notas en las pruebas de colisiones laterales más severas contra barreras o postes. También se elogiaron las tecnologías que incluyen la Asistencia para Evitar Colisiones con Frenado de Emergencia, el Limitador de Velocidad Inteligente y el Sistema de Mantenimiento de Carril.

EuroNCAP otorgó a Puma una puntuación del 94% en la protección de ocupantes adultos, del 84% para pasajeros infantiles, del 77% para los usuarios de la carretera más vulnerables y del 74% en las características de asistencia de seguridad.

El modelo obtuvo un máximo de 16 puntos en las pruebas de impacto lateral y un máximo de 12 puntos para la instalación del sistema de retención infantil. El Ford Puma utiliza 12 sensores ultrasónicos, tres radares y dos cáma-



ras colocadas alrededor del automóvil para ofrecer un conjunto de tecnologías Ford Co-Pilot360 que mejoran la protección, la conducción y el estacionamiento; además, están diseñadas para hacer que la experiencia de la conducción sea más cómoda, menos exigente y más segura.

## LLEGA EL NUEVO CITROËN C3

**Citroën presentó en febrero el Nuevo C3, con un look más moderno y hasta 12 tecnologías de ayuda a la conducción.**

**Citroën** ha vendido 750.000 unidades del **C3** desde su lanzamiento a finales de 2016. Es un modelo en el que prima el confort, el colorido y la personalidad. «Está orientado a un público joven, urbano y optimista», explica la marca.

El nuevo C3 cuenta con un frontal lleno de carácter, inaugurando la nueva firma de la marca inspirada en los últimos concept cars y nuevos faros LED. Citroën ofrece 97 combinaciones exteriores y 3 decoraciones de techo inéditas, 2 nuevos diseños de llantas y 3 ambientes interiores, dos de ellos nuevos, brin-



dando así al cliente más opciones de personalización. Cuenta con los nuevos asientos Advanced Comfort, reservados a segmentos superiores, y hasta 12 tecnologías de ayuda a la conducción y variedad de servicios conectados: Connect Assist para la asistencia/SOS, Connect Nav con pantalla táctil de 7" y Connect Play para duplicar el Smartphone. La berlina cuenta con eficientes motores térmicos

Euro 6, que aúnan prestaciones y emisiones contenidas. La marca tiene previsto que en junio de 2020 llegue a los concesionarios.

## TOYOTA AYGO, ESTRENA EDICIÓN X-STYLE

**Con un nuevo diseño, el objetivo de la marca es refrescar la gama AYGO.**

**Toyota España** lanza una nueva edición especial: Toyota **AYGO x-style**. Se trata de una nueva versión, con un diseño único y diferenciador, equipamiento específico y una nueva oferta.

Estará disponible únicamente con carrocería en color x-gris oscuro, diferenciándose así del resto de la gama. También incorpora otros elementos de diseño que lo hacen único: el techo retráctil «x-sky» en color magenta, las llantas de diseño «x-style» de 15", las carcasas de los retrovisores exteriores lacadas en magenta o los vinilos en ese mismo tono en los paragolpes. En el habitáculo, hay diversos elementos de personalización también en color magenta.

Además, hay otras novedades en la gama AYGO: la variante 3p reduce su gama a un único acabado (AYGO 3p x-play) y ahora todas las versiones llevan de serie Toyota



Safety Sense, el conjunto de sistemas de ayuda a la conducción y seguridad de Toyota. En AYGO incluye Sistema de Seguridad Precolisión y Avisador de Cambio de Carril.

## EL PEUGEOT E-208, PREMIADO

Ha recibido el galardón por la belleza de su interior, en el 35º Festival Internacional del Automóvil, celebrado en París (del 29 de enero al 2 de febrero).

El nuevo **Peugeot e-208** ha recibido el premio al «Interior más Bello» en el pasado Festival Internacional del Automóvil,



vil, que cada año distingue a los mejores diseños del sector. El director de Diseño de Peugeot, **Gilles Vidal**, fue el encargado de recoger el galardón en un acto celebrado en el Palacio de los Inválidos, en **París**.

Se trata del noveno premio conseguido por el Nuevo Peugeot 208 en sólo cuatro meses de comercialización. En esta ocasión, un jurado de expertos de los mundos del automóvil, la moda, la cultura, el diseño y los medios de comunicación, encabezado por el arquitecto **Jean-Michel Wilmotte**, ha distinguido su innovador diseño interior.

Inspirado en el concept-car Peugeot **Fractal**, presentado en el Salón de **Fráncfort** en septiembre de 2015, el Nuevo Peugeot 208 marca nuevos referentes con la nueva generación del Peugeot i-Cockpit®, un puesto de conducción único que ya forma parte del ADN de la marca Peugeot, con más de 5 millones de compradores.

## KIA XCEED, PREMIADO

Se ha destacado su diseño en el certamen iF Design Awards.

El crossover urbano **Kia XCeed** y el concept «Imagine by Kia» han sido galardonados en la edición 2020 del certamen de diseño iF Design Awards.

«Ambos vehículos reflejan la visión de Kia Motors Corporation enfocada en el desarrollo de productos basados en el diseño y la evolución de la marca en la era de la movilidad eléctrica», ha comunicado la marca al respecto.

El modelo XCeed ha ganado el premio «Producto», es un Crossover Utility Vehicle (CUV) que combina la funcionalidad de un SUV compacto con el estilo deportivo y la dinámica conducción de un turismo. «Satisface el creciente deseo de los conductores europeos que buscan más emoción y dinamismo que un SUV, tanto por diseño como por su conducción», explica Kia.

Diseñado como una alternativa deportiva a un SUV tradicional, el nuevo modelo ofrece, sin embargo, más espacio para los ocupantes y el equipaje.

Ha sido diseñado exclusivamente para los clientes de **Europa**, en el estudio de diseño de Kia en **Fráncfort, Ale-**



**mania**. Como una alternativa nueva y diferente para los conductores, el Kia XCeed se puso a la venta en Europa en la segunda mitad de 2019. Su primera variante electrificada llegará en la primera mitad de 2020, con la versión híbrida enchufable del XCeed.

# Ofertas en vehículos



## BMW

Condiciones especiales para autoescuelas CNAE. **Consulta en tu concesionario.**

## CITROËN

MODELO	PFF*	DTO.	CUOTA RENTING*
C3 BlueHDi 100 S&S Live	12.100 €	23%	273,72 €
C3 BlueHDi 100 S&S Feel	14.001€	23%	283,94 €
Nuevo C3 Aircross BlueHDi 100 Live	15.571 €	21%	288,68 €
Nuevo C3 Aircross BlueHDi 100 S&S Feel	15.984 €	21%	295,49 €
Nuevo C4 Cactus BlueHDI 100 S&S Live	15.491 €	27%	287,97 €

\*Cuota de Renting Mensual sin IVA (36 meses - 40.000 km/año) - 10 neumáticos. No incluye seguro.

## DACIA

MODELO	PFF*	DTO.	OTROS
Dacia Sandero Essential TCE 90 CV GLP	8.496,93 €	4%	Consultar condiciones en cualquier punto de la Red Renault. GRATIS para modelos Dacia: Doble Mando / 3 espejos / Montaje. Ofertas especiales de financiación para Autoescuelas con RCI Bank.
Dacia Sandero Comfort Blue dCi 95 CV	8.432,48 €	4%	

## FIAT

MODELO	PFF*	DTO.
Panda 1.2 Easy 51 kW (69 CV)	10.045,87 €	27%
500L Urban 1.4 16v 70 kW (95 CV)	14.261,73 €	26%
500X Urban 1.0 Firefly T3 88 kW (120 CV) S&S	15.414,82€	24%
Tipo 5 p Pop 1.4 16v 70 kW (95 CV)	12.909,84 €	26%

## FORD

MODELO	PFF*	DTO.	OTROS
Nuevo KA+ Essential 1.19 Ti-VCT 51,5 kW (70 CV) Euro 6	8.235,25 €	Incluido	El precio incluye transporte.
Nuevo Fiesta 5p Trend 1.5 TDCi 63 kW (85 CV)	11.833,02 €	en el	
Nuevo FOCUS Berlina Trend 1.0 Ecoboost-Autostart Stop 74KW (100CV) Euro 6.2.	12.559,48 €	precio.	
Nuevo FOCUS Berlina Trend 1.5 Ecoblue TDCi 70KW (95CV) Euro6.2.	13.514,02 €		
C-Max Trend+ 1.5 TDCi 70 kW 95 CV 6v.	14.899,17 €		
Nuevo EcoSport Trend+ 1.5 TDCi 73 kW (100 CV) Start&Stop Euro 6.1	14.513,54 €		

## KIA

MODELO	PFF*	DTO.	OTROS
Rio 1.0 T-GDI Concept 100 CV Eco-Dynamics	13.581,78 €	23%	El precio incluye la pintura sólida y metalizada. El precio no incluye transporte, impuestos ni gastos de matriculación y pre-entrega.
Stonic 1.6 CRDI VGT 115 CV Concept (unitono y bitono)	16.928,89 €	23%	
Stonic 1.0 T-GDI 100 CV Concept (unitono y bitono)	15.404,1 €	24,5%	
Ceed 5p 1.6 CRDI 115 CV Concept Eco-Dynamics	17.073,52 €	23,5%	
Sportage 1.6 MHEV Concept 115 CV 4X2	21.829,55 €	23,5%	

## MINI

Condiciones especiales para autoescuelas CNAE. **Consulta en tu concesionario.**





## NISSAN

MODELO	PFF*	DTO.	OTROS
Micra ACENTA Gasolina (100CV)	10.869,14€	27%	Con el nuevo Micra, dispones de toda la tecnología de Nissan Intelligence Mobility (por ejemplo "Sistema Inteligente de Anticolisión Frontal") y del nuevo motor de 100CV. El precio incluye Nissan Assistance y el transporte. El montaje no está incluido. Oferta válida hasta el 31/1/2020

## OPEL

MODELO	PFF*CON DTO	DTO.	OTROS
Nuevo Opel Corsa MY20 Edition 1.5D DT MT6 S/S 74 Kw (100 CV)	12.290 €	23%	Ofertas sin IVA para empresa con CIF en modalidad compra y financiación con OFS, incluye pintura brillante.  Descuento especial incluido. Transformación no incluida.
Nuevo Opel Corsa MY20 Edition-e BEV 50 kWh 100 Kw (136 CV)	22.980 €	10%	
Opel Astra 5p MY19.5 120 Aniversario 1.6 CDTi S/S 81 Kw (110 CV) 6v	14.615 €	24%	
Opel Astra 5p MY19.5 120 Aniversario 1.0 Turbo S/S 77 Kw (105 CV) 5v	13.970 €	22%	
Opel Crossland X MY19.5 Design Line 120 Aniversario 1.5 Diesel MT6 S/S 75 Kw (102 CV)	14.430 €	19%	
Opel Crossland X MY19.5 Design Line 120 Aniversario 1.2 Gasolina MT6 S/S 81 Kw (110 CV)	14.510 €	17%	

## PEUGEOT

MODELO	PFF*	DTO.	OTROS
208 5P Active BlueHDi 75 5 vel MAN	14.388,43 €	23%	Incluye transporte.
2008 Style BlueHDi 100 S&S 6 Vel. MAN	16.892,56 €	19%	
308 5P Business Line BlueHDi 100 S&s 6 Vel. MAN	17.809,92 €	24%	

## RENAULT

MODELO	PFF*	DTO.	OTROS
Nuevo Clio Business TCe 100 CV GLP	13.931,35 €	12,5%	Consultar condiciones en cualquier punto de la Red Renault. Los precios incluyen Aire Acondicionado + Radio + ESP. GRATIS para modelos Renault: Doble Mando + 3 Espejos + Montaje + ITV. Ofertas especiales de financiación para autoescuelas con RCI Bank.
Nuevo Clio Business Blue dCi 85 CV	14.600,77 €	12,5%	
Nuevo Captur Intens TCe 100 CV GLP	16.542,92 €	9,5%	
Nuevo Captur Intens Blue dCi 95 CV	17.452,01 €	9,5%	
Mégane Berlina Limited Blue dCi 95 CV	19.032,00 €	18,5%	
Nuevo ZOE Life 80 kW R110 Batería 40 kWh Flexi	19.154,49 €	7,5%	

## SEAT

MODELO	PFF*	DTO.	OTROS
Ibiza 1.0 MPI 80 CV Start&Stop Reference	12.926 €	22%	Consulta <b>descuentos adicionales por financiar</b> , a través de Volkswagen Finance SA EFC y <b>ayudas en montaje del Kit Doble Mando</b> gama Ibiza, Arona y León actual en MY19 y MY20. Consultar condiciones en tu concesionario oficial SEAT.
Ibiza 1.0 TGI 90CV St&Sp Reference Plus	15.372 €	22%	
Ibiza 1.6 TDI 95CV Start&Stop Reference Plus	15.256 €	22%	
Arona 1.0 TSI 95CV St&Sp Reference Edition Ecomotive	15.223 €	19%	
Arona 1.0 TGI 90CV Start&Stop Reference Edition	16.678 €	19%	
Arona 1.6 TDI CR 95 CV St&Sp Reference Edition	16.892 €	19%	
Leon 1.5 TGI 96kW (130 CV) Start&Stop Style	20.395 €	25%	
Leon 1.6 TDI 85kW (115 CV) Start&Stop Style	19.899 €	25%	

## TOYOTA

MODELO	PFF*	DTO.	OTROS
Yaris 110 Active 5 puertas gasolina - cambio manual	14.108 €	29%	
Yaris 100H Active híbrido - cambio automático	16.174 €	18%	
Corolla 125 H Business 5 puertas híbrido - automático	19.730 €	21%	
Corolla 125H Business Plus 5 puertas híbrido - automático	21.094 €	21%	
Corolla Sedán 125H Business Plus híbrido - automático	21.507 €	22%	

## VOLKSWAGEN

MODELO*	DTO.	OTROS
POLO	20%	Aportación adicional de 340€ (sobre P.F.F.) para la instalación del kit doble mando (Península y Baleares). Consultar condiciones especiales de financiación.
T-CROSS	20%	
T-ROC	20%	
GOLF	20%	

\*Excepto Golf Special Edition y A-Polo.



## APRILIA

PERMISO	MODELO	CILINDRADA	POTENCIA	RELACIÓN P/P	PESO	PRECIO
AM	Sx 50	49 cc	-	-	-	Consultar en
A1	Sx 125	124 cc	11 kW	0,082 kW/kg	-	juan.marti@es.piaggio.com
A1	Tuono 125	124 cc	11 kW	0,076 kW/kg	-	660 22 31 40 (L-V de 8:00 a 18:00h.)
A	Shiver 900	896 cc	70 kW	-	-	

## DERBI

PERMISO	MODELO	CILINDRADA	POTENCIA	RELACIÓN P/P	PESO	PRECIO
AM	Senda 50 SM	49 cc	-	-	-	Consultar en andrea.palma@es.piaggio.com 699 990 138 (L-V de 8:00 a 18:00h.)

## HONDA

Honda aplicará a todas las autoescuelas asociadas a CNAE un **10% de descuento** (\*) en cualquiera de sus modelos, siempre que el destino del mismo sea el «uso de autoescuela». Dicho descuento se aplicará sobre el precio de venta al público recomendado (PVP R) que figurará en [www.honda.es](http://www.honda.es), en el momento de

la compra. No será aplicable sobre promociones existentes ni sobre una negociación particular con un Concesionario Oficial. (\*Si el concesionario fuera desconocedor de dicha promoción, la autoescuela debe ponerse en contacto con CNAE para hacerle llegar una autorización firmada directamente por la marca).

## KAWASAKI

PERMISO	MODELO	CILINDRADA	POTENCIA	RELACIÓN P/P	PESO	PRECIO**
A1	Z125 (2019)	125 cc	11 kW	0,07 kW/kg	146 kg	Recomendado: 4.150 € - Promoción: 3.699 €
A2	Z400*** (2020)	399 cc	33,4 kW	0,2 kW/kg	167 kg	Recomendado: 5.899 € - Promoción: 5.499 €
A	Z650 (2019)	649 cc	50,2 kW	0,19 kW/kg	264 kg	Recomendado: 6.735 € - Promoción: 6.110 €

### OBSERVACIONES

Dos años adicionales de extensión de garantías (en total 4 años). Preferencia en taller para reparaciones y mantenimiento. 10% de dto en repuestos oficiales y 30% de dto al comprar ropa oficial Kawasaki. \*\*\*Kit de protecciones por 600€+IVA+Montaje

## MASH

PERMISO	MODELO	CILINDRADA	POTENCIA	RELACIÓN P/P	PESO	PRECIO**	OBSERVACIONES
AM	Fifty	50 cc	2,1 kW	0,02 kW/kg	105 kg	1.795 €	***Kit especial (valorado en 200€) incluido en el precio: juego de protectores cromados salva-carter, juego de manetas de repuesto, manillar de repuesto y juego de retrovisores).
A1	Seventy Five	125 cc	8,5 kW	0,067 kW/kg	126 kg	2.295 €	
A2	Five Hundred	400 cc	20,4 kW	0,128 kW/kg	159 kg	4.495 €***	

## MOTO GUZZI

PERMISO	MODELO	CILINDRADA	POTENCIA	RELACIÓN P/P	PESO	PRECIO
A2	V7 Stone 35 Kw	744 cc	34 kW	0,16 kW/kg	-	Consultar en
A2	V85 35 Kw	853 cc	34,5 kW	0,15 kW/kg	-	andrea.palma@es.piaggio.com
A	V85 59 Kw	853 cc	59 kW	-	-	699 990 138 (L-V de 8:00 a 18:00h.)

## PIAGGIO

PERMISO	MODELO	CILINDRADA	POTENCIA	RELACIÓN P/P	PESO	PRECIO	OBSERVACIONES
AM	Liberty 50	49 cc	-	-	-	Consultar en	Los dos modelos son automáticos.
A1	Liberty 125	124 cc	8 kW	0,059 kW/kg	-	andrea.palma@es.piaggio.com 699 990 138 (L-V de 8:00 a 18:00h.)	

## SUZUKI

PERMISO	MODELO	CILINDRADA	POTENCIA	RELACIÓN P/P	PESO	PRECIO**	OBSERVACIONES
AM	-	-	-	-	-	-	***Versión limitada.
A1	GSX-R125	125 cc	11 kW	0,08 kW/kg	134 kg	3.199 €	
A2	SV 650 AU	645 cc	35 kW***	0,17 kW/kg	198 kg	5.899 €	
A	SV 650 AU	645 cc	56 kW	0,28 kW/kg	198 kg	5.899 €	

## VESPA

PERMISO	MODELO	CILINDRADA	POTENCIA	RELACIÓN P/P	PESO	PRECIO	OBSERVACIONES
AM	Eléctrica L1/50	L1e - B	-	-	-	Consultar en andrea.palma@es.piaggio.com 699 990 138 (L-V de 8:00 a 18:00h.)	Automática y eléctrica.

## YAMAHA

PERMISO	MODELO	CILINDRADA	POTENCIA	RELACIÓN P/P	PESO	PRECIO**	OBSERVACIONES
AM	Neos	49 cc	2,3 kW	0,024 kW/kg	95 kg	3.049 €	***Versión limitada.
A1	YS 125	125 cc	7,8 kW	0,06 kW/kg	129 kg	2.499 €	
A2	MT07	689 cc	35 kW***	0,18 kW/kg	182 kg	6.799 €	
A	MT07	689 cc	55 kW	0,3 kW/kg	182 kg	6.799 €	

\*\* Costes de matriculación no incluidos. IVA incluido (condiciones para Península y Baleares). Consultar condiciones para Canarias, Ceuta y Melilla.

En las páginas de Ofertas y Descuentos de la revista AutoESCUELA y de la web de CNAE, figuran los modelos, los precios y las facilidades de adquisición de una serie de vehículos y productos. Los precios y las facilidades lo son en exclusiva para los miembros de las asociaciones integradas en CNAE, y responden a los acuerdos alcanzados por la Confederación y las marcas. Tratamos de que la información aquí vertida esté complementada actualizada, y normalmente es así. Pero a veces se desliza algún error tipográfico o de otro tipo, que puede entrañar alguna confusión, siempre por causas ajenas a nuestra voluntad y a la de los fabricantes. Pedimos disculpas por las eventuales molestias e invitamos, en caso de duda o de discrepancia con el concesionario, a que los interesados se pongan en contacto con nosotros.

Persona de contacto: Laura Macías. Teléfono: 91 352 02 57 (ext. 101) e-mail: [laura.macias@cnae.com](mailto:laura.macias@cnae.com).



# Ventajas del asociado

## INFORMACIÓN



Recibirás en tu correo electrónico nuestra **Newsletter semanal**, con las últimas noticias, eventos y promociones pensadas para ti.

Además, puedes tener en tu teléfono móvil (a través de **nuestra APP**) toda la información al instante sobre los temas que más interesan a las autoescuelas (seguridad vial, exámenes, formación, noticias fiscales y laborales, etc).

Y cada mes, en tu centro, tendrás tu ejemplar de la **revista AUTOESCUELA** con la información y promociones de las principales marcas para tu autoescuela.

También en la web de CNAE, **www.cnae.com** encontrarás las noticias y ofertas exclusivas para ti. Solicita tu clave de acceso.

## CAMPAÑAS DE IMAGEN



Periódicamente, CNAE hace campañas publicitarias en los medios de comunicación, bajo el lema: **Busca una autoescuela de calidad** de las que se benefician los centros asociados.

## DEFENSA DE TUS INTERESES



Dispones de asesoramiento y representación al más alto nivel, ante la Administración, Sindicatos, Empresas y Asociaciones.

## FORMACIÓN A TU MEDIDA



Prepararse bien es esencial en nuestro sector. Por eso, CNAE, a través de su **Fundación**, imparte cursos para profesionales de las autoescuelas, en los que tú, por ser asociado, tienes importantes descuentos. Los tienes en **www.fundacioncnae.es**. Además, te ofrece un Aula Virtual y una Plataforma Virtual para adaptarse a ti.

## PLATAFORMA CAP



Si eres un centro CAP, te beneficias de muchas ventajas y servicios exclusivos, por muy poco dinero.

Representación, consultoría, asesoramiento, información periódica, preparación de la documentación para homologar tu centro y tus cursos, ayuda con recursos administrativos si has sido multado, descuentos, formación, incorporación de tu centro al Buscador de Centros CAP en la web de CNAE, uso del logotipo registrado por CNAE, gestión de bonificaciones, etc.

DESCUBRE LAS VENTAJAS QUE TIENES POR SER ASOCIADO

## TU TARJETA PARA AHORRAR **CARBURANTE**, CON GRANDES MARCAS



### CEPSA

Descuentos de **hasta 11,5 Cént€/litro** de carburante en las tarjetas StarRessa Flotas y **hasta 8,0 Cént€/litro** de carburante en las tarjetas StarRessa Direct, en Península y Baleares. En Canarias, el descuento puede llegar hasta los 10,0 Cént€/litro.



### GALP

Galp Flota, tarjeta para profesionales. Descuento de **9,5 cént/l en gasóleo**.

Galp Flota Business tarjeta de descuento directo para empleados de las autoescuelas. Descuento de **5 céntimos/litro en gasóleos y gasolinas y 4 cént/l en GLP Autogas**.



### SOLRED

Red de estaciones de servicio preferentes de SOLRED: descuentos de **9 Cént€/litro** en Diésel e+N; **11 Cént€/litro** en Diésel e+10 N (Premium); **5 Cént€/litro** en Efitec95 (Gasolina) y **7 Cént€/litro** en Efitec98 (Gasolina Premium).

Red Repsol con autogás: **4,50 Cént€/litro** en Autogás (GLP).



## TODO LO QUE NECESITAS PARA TU **AUTOESCUELA**, AL MEJOR PRECIO



Manuales y programas informáticos para tus clases, equipos, complementos (Placas L, carpetas personalizadas, fichas, maniqués, ...), doubles mandos para tus coches. Cualquier cosa que necesites, al mejor precio gracias a la Editorial CNAE.

Contacta: 91 799 30 39 - **Precios especiales y financiación sin intereses.**

## PRODUCTOS BANCARIOS



### BANCO SANTANDER

Excelentes condiciones en cuentas corrientes, préstamos hipotecarios y de inversión y leasing. También financiación a medida: vehículos, cursos, etc. Pago con TPV.



### SABADELL

Ventajas en productos bancarios (cuentas corrientes, préstamos hipotecarios y de inversión, etc). Pago con TPV. Financiación a tu medida. Número de colectivo: **291684**



### ABANCA

Con ABANCA Servicios Financieros, tus alumnos pueden financiar el permiso, a devolver en 12 meses. Desde tu autoescuela, de forma instantánea.



# Ventajas del asociado

## TODOS LOS SEGUROS PARA TU NEGOCIO Y PARA TI

### PARA TU NEGOCIO

#### - Flota:

El mejor precio con las garantías más completas del mercado.



#### - Accidentes:

Para tus empleados y para ti. (Obligatorio por Convenio). CNAE mejora la cobertura (38.000 € por muerte por accidente y 57.000 € por invalidez).

#### - Locales:

Seguro para tus locales con asistencia jurídica e informática gratuita.

- Seguro de **Responsabilidad Civil para Gestión de Fondos Bonificados.**



- **Seguro Arag** por la retirada del carné (Permiso por Puntos) - Obligatorio por Convenio.

- **Seguro jurídico gratuito** (con el Seguro de Local, CNAE y ARAG te ofrecen asistencia jurídica telefónica).



### PARA TI Y LOS TUYOS (Profesores, alumnos y empleados)

- Seguro de **Responsabilidad Civil para Directivos.**

- Seguros de Autos, Hogar, Vida, Plan de Pensiones.



- Seguro de Salud.

- Seguro de Decesos.

## SERVICIOS EXCLUSIVOS

### TELEFONÍA

Ahorra hasta un 50% en la factura de teléfono de tu autoescuela.

Contacto: 91 061 23 81

[affinitel@affinitysoluciones.com](mailto:affinitel@affinitysoluciones.com)

### TALLERES COLABORADORES

900 talleres a tu servicio (Zurich).

### SISTEMAS DE CALIDAD

Puedes obtener las certificaciones ISO 14001, ISO 9001 e ISO 39001.

### PROTECCIÓN DE DATOS

Un sistema que te permite proteger los datos de tus alumnos y empleados (Obligatorio por Ley).

### PREVENCIÓN DE RIESGOS

Te ayudamos a hacer la PRL de tu autoescuela, con dos modalidades: Servicio de prevención ajeno o autogestión a través de la herramienta OiRA.

### SEGURIDAD

Convenio con Tyco. Descuentos por ser asociados.

# Activa el modo **€CO** en tus seguros de autoescuela.



**¡Consigue un ahorro de hasta 300€\*!**

Contrata con CNAE y te damos 30€ por cada póliza de vehículo de tu flota y 20 € por cada póliza de local nueva que hagas.

**¡Además, solo por realizar un estudio de tus seguros de autoescuela te llevas 50€\*\* en combustible!**



30€



30€



30€



20€

Llama ahora al:  
**913 523 054 o al 913 520 257**

[www.colectivos.zurich.es/cnae](http://www.colectivos.zurich.es/cnae)

**CNAE**

\*Importe máximo por tomador: 300€. Con independencia de la modalidad y del número total de nuevas pólizas citadas, con pago anual y según los requisitos fijados en las bases. Consulta las bases de la promoción en [colectivos.zurich.es/cnae](http://colectivos.zurich.es/cnae).  
\*\* Cuéntanos cuánto pagas por tus seguros de autoescuela y gana 50€ en un bono gasolina. Para entrar en promoción es necesario que la petición sea de 3 o más seguros. Una vez realizado el estudio, y en el plazo aproximado de 30 días, recibirás en tu correo electrónico las instrucciones para descargar tu bono gasolina por valor de 50€. En caso de no recibir el mail, revisa por favor tu bandeja de correo no deseado. Promociones vigentes únicamente hasta el 31 de enero de 2021. Producto intermediado por Autoescuelas Confederadas, S.R.L. (AUCO) agencia de seguros exclusiva de Zurich Insurance plc, Sucursal en España inscrito en el Registro de la DGS y FP con el nº E0189880261373. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance plc, Sucursal en España.



[seat.es/empresas](https://seat.es/empresas)

# Porque nadie hace más prácticas que tú.

## SEAT Ibiza.

El SEAT Ibiza viene equipado con toda la tecnología y el equipamiento que necesitas para que tú lo disfrutes y tus alumnos aprendan de forma segura. Cuando estás a gusto, ya pueden tardar cuatro veces en aparcar.

SEAT **FOR BUSINESS.**



**SEAT**

Consumo medio combinado 3,7 a 4,0 kg/100 km (GNC) y de 4,4 a 6,7 l/100 km. Emisiones ponderadas de CO<sub>2</sub> de 102 a 151 g/km. (Valores WLTP). Emisiones ponderadas de CO<sub>2</sub> de 92 a 111 g/km. (Valores NEDC). Imagen acabado SEAT Ibiza FR con opcionales.